

Mar

Nº 473
Julio-agosto 2008

Crisis de la pesca
**Bruselas
aprobó medidas
de ayuda**

La Comisión exige desguaces de
barcos para adaptar la flota a las
posibilidades de capturas

Asamblea de ANAVE

**Flota mercante
estable**

**Avanza el
diálogo social**

MEDIDAS DE AYUDA

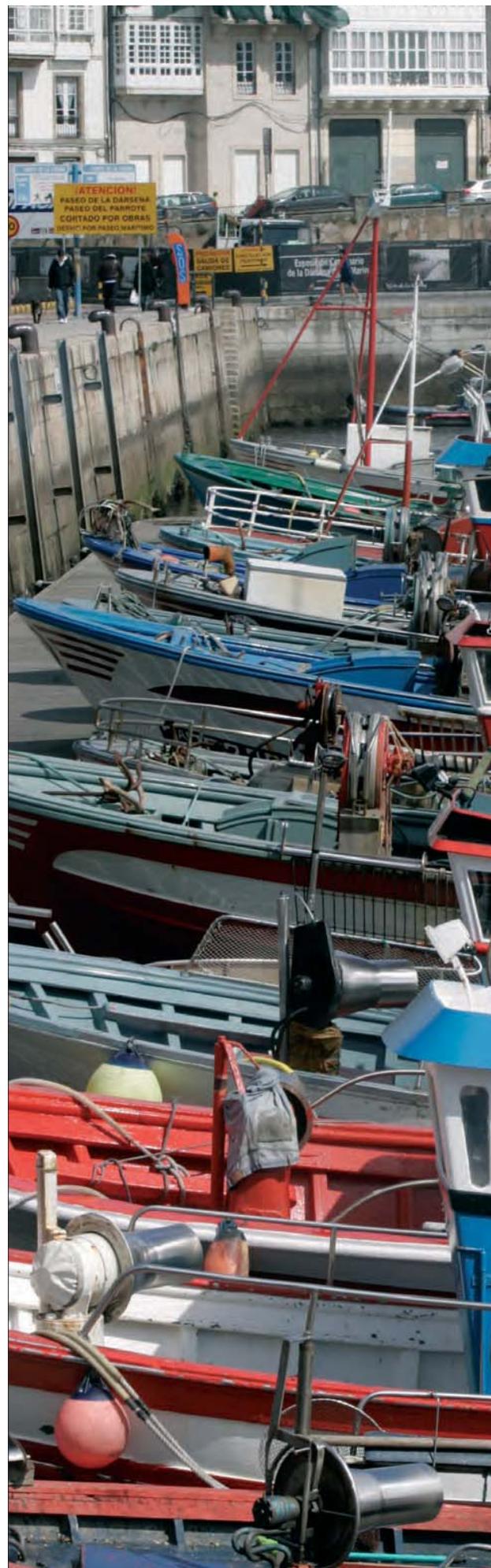
para una flota en crisis

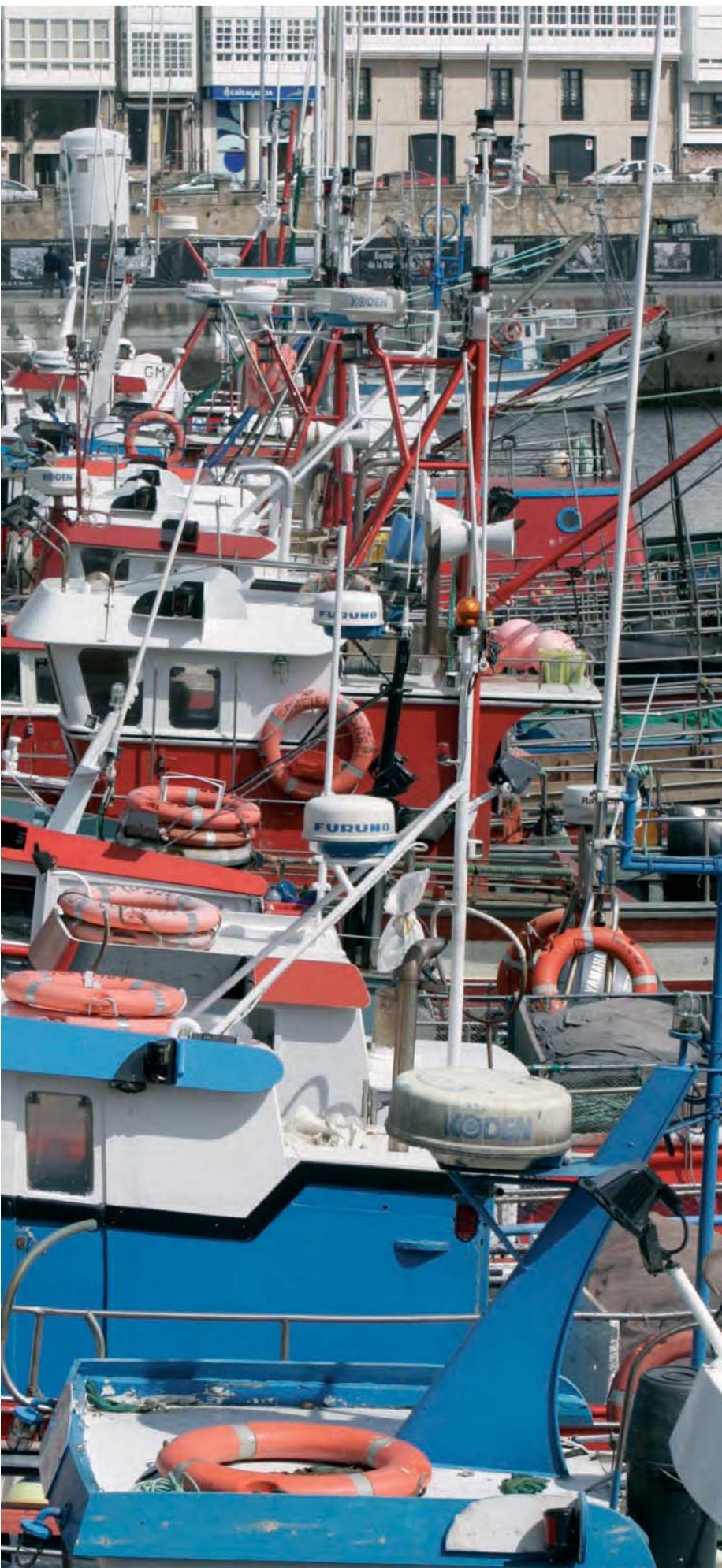
Volvió la normalidad al sector, a pesar de los precios altos del gasóleo en la pesca. Tras la vuelta a la actividad de la bajura, de la que informábamos en el número anterior, a partir del pasado 24 de junio también se hizo a la mar la flota de altura. Esta decisión se adoptó una vez se conoció el paquete de medidas propuesto por las autoridades comunitarias para apoyar al sector y que se aprobaron en el consejo de los ministros de pesca del pasado 15 de julio con aplicación de forma progresiva en los próximos meses.

Con el retorno de todas las flotas a la actividad, se produjo igualmente una normalización en los suministros de pescado en los mercados donde se había registrado algún problema de abastecimiento y subidas anormales de los precios

Al cierre de este número, los ministros comunitarios de pesca daban luz verde a un paquete de medidas encaminadas a solventar los problemas existentes en el sector con la mirada puesta en el corto, en el medio y sobre todo en el largo plazo. No se han atendido todas las peticiones planteadas por las organizaciones de la pesca, tanto en Bruselas como desde la Administración española, pero, para el secretario general del Mar, Juan Carlos Martín Fraguero se trata de una salida positiva sobre la que se deberá seguir trabajando para su desarrollo y aplicación. En el sector se considera que se ha iniciado el camino de unas negociaciones abiertas con la mirada puesta en el medio y lar-

Bruselas dio luz verde a un paquete de actuaciones urgentes y otras a medio y largo plazo





go plazo para la búsqueda de medidas de futuro para las diferentes flotas.

Las medidas aprobadas por los ministros comunitarios de pesca y las que se vayan a desarrollar en el futuro, suponen en su mayor parte autorizaciones de excepciones temporales a la normas vigentes del actual Fondo Europeo para la Pesca, FEP con el objetivo de lograr una adaptación más rápida de la flota comunitaria durante un periodo que se extenderá hasta finales de 2010. Bruselas pone sobre la mesa un paquete de medidas a la sombra del FEP, pero también se deja abierta la posibilidad a los países miembros para elaborar planes de adaptación de sus flotas sobre todo en los segmentos más sensibles a la subida de los precios de los combustibles.

En conjunto, las medidas planteadas por las autoridades comunitarias se concretan en cinco líneas de actuación:

● De emergencia

Se trata de unas ayudas de emergencia excepcionales encaminadas a la paralización temporal de la actividad de la pesca permitiendo a los países miembros y a las empresas pesqueras poner en marcha acciones de reestructuración y adaptación de sus flotas. Bruselas da luz verde a los países miembros para la concesión de ayudas en cada uno de los países para llevar a cabo paralizaciones temporales durante un máximo de tres meses para poner en marcha antes del 31 de diciembre de 2008 y la presentación de programas de adaptación de las flotas hasta el uno de junio de 2009. Quienes se acogen a la misma tienen el compromiso de poner en marcha en el plazo de seis meses planes de reestructuración que conduzcan a una reducción de capacidad y esfuerzo pesquero. La ayuda financiera para esta mediada se elevará en su conjunto a 400 millones de euros procedentes de los fondos FEP.

● Planes de reestructuración

Para el desarrollo de esta medida, adaptación de las flotas, se dispondrá de 600 millones de euros con vigencia hasta 2010 y los beneficiarios podrán hacer uso de los fondos si los países miembros elaboran los planes correspondientes. Estos planes solamente se podrán aplicar para flotas donde los costes del combustible supongan por término medio al menos el 30% de los costes de explotación. También se han incluido los barcos con menos de 12 metros cuyos gastos en gasóleo supongan el 20% de sus costes, lo que afectará a unos 10.000 buques. Esas medidas implican el compromiso del sector de llevar a cabo una reducción de la flota del 30%, porcentaje que en casos excepcionales podría llegar al 25%. Bruselas aceptó



al final que en ese 30% de reducción se puedan computar desguaces anteriores y que se hiciera una segmentación por tipos de flotas o zonas. Desde Cepesca se ve excesivo ese porcentaje de reducción de flota cuando la organización pesquera planteaba en su propuesta de plan de viabilidad el recorte de solo unas 140 unidades. Para la aplicación de esta medida, Bruselas facilitará la utilización de las primas del FEP para la paralización definitiva de la actividad de la pesca en flotas en proceso de reestructuración. En este tipo de actuaciones se contempla igualmente la concesión de una ayuda adicional por paralización temporal.

La concesión de esta ayuda con el techo señalado de 400 millones de euros como máximo se desarrollará dentro de dos condiciones. Primera, tres meses para los barcos que vayan a ser desguazados o para aquellos otros donde se vaya a proceder a un cambio de motor. Podría haber ayuda de tres meses adicionales después del uno de enero de 2010 si se halla en marcha el proceso de reestructuración. Segunda, seis semanas en el caso de un barco que se acoja a otras medidas de reestructuración dentro del marco del plan de adaptación de flota.

● En la línea de adaptar la flota a la nueva situación del combustible o de las pesquerías, Bruselas planea igualmente rebajar la exigencia de la iniciativa privada de aportar el 60% y el 80% para la sustitución de artes y motores. En el futuro, esas exigencias se rebajarán hasta un mínimo del 40% aumentando la participación de los fondos públicos. Ese porcentaje final para aportar por la iniciativa privada será determinado por cada Estado miembro en función de una serie de factores como los cambios que se vayan a introducir o la edad del barco. También se ofrece esta posibilidad a barcos con edad de menos de cinco años.

Se contemplan paradas para las flotas más afectadas por la subida del gasóleo

● Finalmente Bruselas ofrece la posibilidad de lograr la prima por desguace o desmantelamiento parcial a los armadores que desguacen uno o más barcos y los sustituyan por otro de menor tamaño y menos consumo de combustible. Los países miembros, en este caso, solamente están autorizados para sustituir el 25% de la capacidad de toda la flota suprimida en ese plan de adaptación.

Raúl Gutiérrez





MEDIDAS HORIZONTALES

Al margen de las medidas instauradas para la adaptación de la flota con los diferentes planes propuestos, Bruselas ha puesto sobre la mesa otras medidas horizontales entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Aumentar la ayuda del FEP para la sustitución de equipos que permitan un ahorro de combustible y que la participación financiera privada sea inferior al 40%.

- La posibilidad de que los armadores puedan disponer del asesoramiento de expertos en materia de auditorías de energía y elaboración de planes de reestructuración.

- Ampliación de salidas anticipadas o jubilaciones anticipadas del sector, no solamente para los pescadores, sino también para los otros colectivos de trabajadores dependientes de la pesca que desarrollan su actividad en tierra

- Finalmente Bruselas contempla la necesidad de fomentar la investigación para la mejora de las técnicas relacionadas con los motores, artes, etc, así como para el desarrollo conjunto de proyectos piloto en esa misma dirección.

Programas de adaptación de flotas con desguaces que deberían llegar hasta el 30%

Cepesca ve excesiva la exigencia comunitaria de reducciones de segmentos de flota

MEDIDAS DE MERCADO

Desde la Comisión se quieren impulsar medidas de mercado encaminadas a que el sector logre unos mejores precios en la primera venta de sus productos utilizando los fondos recibidos para este tipo de actuaciones en el marco del FEP. Entre otras medidas se contemplaría una potenciación de las organizaciones de productores, la mejora en la planificación de la producción, el fomento de iniciativas de calidad, ofrecer una mayor y mejor información a los consumidores sobre las características de la pesca, el desarrollo de instrumentos para analizar la cadena de valor y hacer un mejor seguimiento para que se cumplan todas las exigencias en materia de etiquetado para poner fin a la venta de productos cuyas características no son las que se ofrecen al consumidor.

Bruselas plantea la necesidad de lograr una mayor y mejor organización de los mercados regulando más la oferta y la demanda, dando un mayor valor a los productos en fresco y, en conjunto, tratando de adaptar la oferta a las exigencias de una demanda en proceso de cambio, sobre todo en las formas de presenta-



recortes habidos para todos los países miembros, sigue siendo el principal receptor de los fondos. De cara a esta crisis en el sector de la pesca, la propuesta comunitaria es dar una mayor libertad a los países miembros para llevar a cabo una reprogramación de sus actividades y objetivos en función de la situación excepcional que está viviendo el sector. Igualmente se quiere facilitar la utilización de los fondos FEP incrementando hasta el 95% el gasto público total los porcentajes de cofinanciación del FEP autorizados para estas nuevas actuaciones. Para los

ción de los productos. Un punto más en esta estrategia contempla la necesidad de hacer un mayor seguimiento de los precios de los productos de la pesca con el desarrollo de un observatorio. Con este sistema, como sucede en la actualidad en los productos agrícolas, no se va a cambiar el comportamiento del mercado, pero se puede obtener al menos una mejor información sobre esos procesos de comercialización. Se trata de un instrumento muy aleatorio para influir en el mercado como está sucediendo en la actualidad con el observatorio de los precios agrarios que prácticamente no sirve para casi nada.

REPROGRAMACIÓN DEL FEP

El FEP es el principal instrumento vigente en la actualidad para el desarrollo de la política para el sector de la pesca en el marco comunitario y donde España, a pesar de los

EL TECHO SE MANTIENE, POR EL

Más ayudas “de minimis”

Mientras se debate en Bruselas la modificación de la actual reglamentación sobre el montante de las llamadas ayudas “de minimis” con el techo de los 30.000 euros en tres campañas, la Administración puso en marcha una nueva disposición en el marco de las medidas urgentes para la mejora de la competitividad en el sector de la pesca destinadas a paliar la situación provocada por la subida de los precios del gasóleo.

Según las condiciones fijadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a esas

ayudas podrán optar todos los barcos de pesca que se hallen en situación de alta en el Censo de Flota Pesquera y que hayan ejercido la actividad tanto pesquera como auxiliar en 2007. Además es necesario que se hallen al corriente de sus obligaciones fiscales así como de la Seguridad Social. Para el desarrollo de esta medida se cuenta con un fondo de 19 millones de euros que figuraban entre lo comprometidos asumidos por la Administración hace unas semanas con las Cofradías de Pescadores. El techo se halla en los



Raúl Gutiérrez



países que lo soliciten la Comisión propone igualmente duplicar el importante de la prefianciación abonada por Bruselas que pasaría del 7% al 14%

OTRAS MEDIDAS

Junto a este paquete de medidas, Bruselas no ha rechazado, de entrada, la posibilidad de elevar de 30.000 hasta 100.000 euros la ayuda "de minimis". No se ha cerrado la puerta, pero a la vez, desde las instancias comunitarias, se deja ver que se trata de una medida cuya aprobación llevará su tiem-

MOMENTO, EN LOS 30.000 EUROS

30.000 euros, por lo que serán muchos los armadores que ya se hallen fuera de ese límite.

La cuantía de la ayuda estará en función de los tipos de flota donde muchos barcos no podrán acceder a la misma al haber llegado ya a ese tope de los 30.000 euros. La presentación de solicitudes se deberá hacer antes del cinco de agosto.

La asignación las ayudas se hará en función de los tipos de flota de acuerdo con el siguiente criterio:

● **Para los armadores con embarcaciones de pesca de más de**

150 TRB, la cuantía de la ayuda será de 617 euros por tripulante

● **Para los armadores con barcos entre 50,1 y 150 TRB, la ayuda por tripulante será de 614 euros.**

● **Para los armadores con barcos entre 10,01 y 50 TRB, la ayuda por tripulante será de 405 euros.**

● **Para armadores no embarcados con barcos de hasta 10 TRB, la ayuda será de 283 euros por tripulante**

En el caso de trabajadores por cuenta propia embarcados con embarcaciones de hasta 10TRB, el importe de la ayuda será de 329 euros por tripulante.

po y que nunca es para su aplicación de forma automática.

Bruselas no ha dejado a un lado la posibilidad de una ayuda en forma de disminución de las cuotas a la Seguridad Social. La nueva vía se abriría solamente para los pescadores y no para las cuotas de pagaban los empresarios. La medida afectaría también a los trabajadores por cuenta propia en el mar.

Finalmente se contempla la posibilidad de la concesión de otros fondos adicionales, aunque desde Bruselas se indica la necesidad de que las ayudas sean iguales en todos los países miembros para evitar distorsiones en el sector. En todos los casos se contempla la necesidad de utilizar para esos fines los recursos del FEP.

Las medidas que se acojan a la reglamentación comunitaria, se deberán comprometer antes del 31 de diciembre de 2010.■

VIDAL MATÉ

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)

Las enfermedades de transmisión sexual (venéreas) son un conjunto de infecciones que se transmiten a menudo, si no en todos los casos, de persona a persona a través del contacto sexual.

Como la actividad sexual brinda oportunidad para que los microorganismos encuentren nuevos huéspedes, una gran variedad de microorganismos infecciosos pueden transmitirse de este modo. Éstos abarcan desde virus microscópicos (por ejemplo, el virus de la inmunodeficiencia humana) a insectos visibles (por ejemplo, la ladilla o el piojo púbico).

Las enfermedades de transmisión sexual pueden ser causadas por:

1. Virus: virus de la hepatitis B, virus herpes, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o virus del papiloma humano (VPH).
2. Bacterias :clamidias, gonococia y sífilis
3. Hongos o parásitos: ladillas

¿CÓMO SE TRANSMITEN?

Se transmiten de persona a persona por contacto sexual. con alguien que este infectado (penetración vaginal, sexo oral o anal).

El riesgo es más elevado cuando se tienen múltiples parejas sexuales, y cuando se mantienen relaciones sexuales con desconocidos

¿COMO SE MANIFIESTAN?

● **El herpes genital** está causado por el virus del herpes simple (VHS). Produce ampollas dolorosas en el área genital, antes de su aparición la persona puede sentir una sensación de hormigueo o quemadura en la región genital, en las piernas o en las nalgas.

En las mujeres las lesiones pueden localizarse en la vagina y no ser visibles, por lo que a veces desconocen que están infectadas.

Estas lesiones desaparecen a las 2-3 semanas, pero el virus queda en el cuerpo para siempre, manifestándose en determinadas ocasiones.

● **El virus del papiloma humano** causa verrugas genitales en el área vaginal, en el pene o en el ano, no causan dolor; si no se tratan las lesiones aumentan.

Ciertos tipos de virus pueden causar cáncer de



cuello de útero y otros cánceres genitales.

● **La clamidia** es la más ETS más frecuente. La infección cursa con flujo y sensación de quemazón al orinar.

En la mujer si no se trata puede producir esterilidad.

● **La gonorrea** produce flujo vaginal o secreción por el pene, dolor o dificultad al orinar.

● **La sífilis** puede no detectarse al principio, ya que los síntomas iniciales son leves, consisten en una lesión abierta e indolora

que aparece en el pene, alrededor o dentro de la vagina, cerca del ano, de la boca o en las manos.

Posteriormente se forma una erupción temporal y en etapas tardías también pueden afectarse el corazón y el sistema nervioso central (causando parálisis y demencia).

El curso completo de la enfermedad dura años.

● **Las ladillas o pulgas** infectan el vello púbico y viven de la sangre que chupan. La persona infectada sufre picor cuando le pica la pulga, y al rascarse puede producirse infecciones, o bien sufrir reacciones alérgicas.

Una característica de las enfermedades de transmisión sexual es la alta frecuencia de que se contagien varias infecciones a la vez.

¿COMO SE PREVIENEN?

Como muchas enfermedades venéreas no presentan síntomas fáciles de reconocer, las personas activas sexualmente deben realizarse revisiones médicas periódicas.

En algunos casos deberán realizarse análisis de las lesiones para identificar al agente causal.

Las mujeres deberían acudir periódicamente a su ginecólogo.

También se realizarán exámenes de orina y sangre para descartar SIDA y sífilis

Si se diagnostica una enfermedad venérea, debe avisarse a la pareja sexual.

Es importante:

1. Usar preservativo en las relaciones sexuales,



pues disminuyen el riesgo de contraer una infección sexual.

2. Si se utilizan lubricantes que estén asociados a un espermicida.

3. Lavarse bien con jabón y agua la zona genital después de tener relaciones.

4. Orinar después de las relaciones, así se eliminan algunos gérmenes.

5. Conocer que durante la menstruación aumenta el riesgo de contagios.

6. No realizarse duchas vaginales.

¿COMO SE TRATAN?

El tratamiento dependerá de la enfermedad venérea.

Las infecciones parasitarias se tratan con medicamentos recetados por el médico, o bien por el farmacéutico.

Las infecciones virales no tienen un tratamiento curativo, sin embargo, existen medicamentos para controlar su desarrollo y limitar las complicaciones.

Las verrugas genitales pueden ser tratadas con criocirugía y fármacos. Hay una vacuna que las previene.

Las causadas por bacterias deben ser tratadas con antibióticos.

HABER PADECIDO UNA ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN SEXUAL NO PROTEGE AL INDIVIDUO ANTE UN FUTURO CONTAGIO.

SIDA (SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA)

El SIDA es una enfermedad causada por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

¿QUE ES EL VIH?

Es un virus que ataca y destruye las células de defensa del cuerpo, de forma que éste no puede combatir las infecciones o determinados tumores.

¿COMO SE TRANSMITE?

El virus se transmite principalmente por contacto sexual; por contacto de la piel excoriada o las mucosas con líquidos corporales como sangre, semen o secreciones vaginales; por el uso de agujas y jeringas contaminadas por el virus, entre ellas las que comparten los usuarios de drogas intravenosas y por transfusión de sangre.

El VIH también puede transmitirse de la madre al hijo durante el parto o a través de la leche materna.

¿COMO SE MANIFIESTA?

Las personas que tienen SIDA presentan un conjunto de enfermedades relacionadas con la pérdida de inmunidad.

Las primeras manifestaciones después de contraer la infección incluyen fatiga y fiebre. Más adelante pueden mantenerse asintomáticas durante meses o años.

Con el tiempo, aparecen infecciones, inflamación de ganglios, diarrea crónica, pérdida de peso, fiebre, tos o dificultad para respirar.

En etapas más avanzadas pueden desarrollarse determinados tipos de cáncer.

En términos generales, la gravedad de las infecciones o los cánceres guarda relación directa con el grado de disfunción del sistema inmunitario.

¿COMO SE DIAGNOSTICA?

Se realiza un análisis de sangre para detectar anticuerpos frente al VIH.

La mayoría de las personas infectadas producen anticuerpos en el término de 6 a 12 semanas, por tal razón esta prueba puede ser negativa en las fases iniciales.

Hay otras pruebas para diagnosticar la infección que analizan la presencia del virus en la sangre y que se utilizan para confirmar una prueba de anticuerpos positiva o en el seguimiento de los infectados.

¿COMO SE PREVIENE?

No hay una vacuna frente al VIH.

Sin embargo, se puede prevenir por medio de estas medidas:

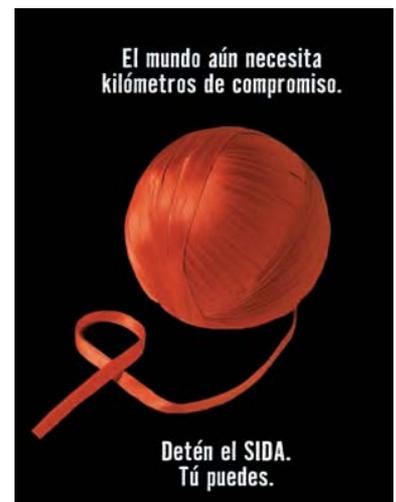
1. No compartir agujas ni jeringas para tatuajes, piercing, y drogas por vía intravenosa.
2. No practicar sexo sin protección.
3. No compartir cuchillas de afeitar ni cepillos de dientes.
4. Evitar el contacto con la sangre de otras personas.

¿COMO SE TRATA?

No existe tratamiento para curar el SIDA.

Sin embargo hay medicamentos que pueden controlar la infección, hacer más lenta su progresión y mejorar la calidad de vida de la persona.

El tratamiento antiretroviral es de por vida y se basa en la combinación de tres o más fármacos. ■



HELENA ESTOPA PUJOL
MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA DE BARCELONA

Cada día hay demasiadas personas que
sufren un accidente de trabajo...

y algunas mueren.

¿Buenos días?

Seas empresario o trabajador,
exige trabajo seguro. **Exige...**

¡Buenos días!

365 días sin accidentes de trabajo
son buenos días para todos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

www.365buenosdias.mtas.es

Presentada la PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Acaba de nacer la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA) que, impulsada y financiada por la Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, se constituye como punto de encuentro de quienes participan en la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización de productos pesqueros que, a partir de ahora podrán aprovechar la Plataforma para aumentar sus inversiones en I+D+i, coordinando las necesidades de las empresas con las capacidades de los grupos de investigación y los apoyos de las Administraciones Públicas. El presidente de la Plataforma es Juan Manuel Liria Franch y ya forman parte de ella 124 personas de más de 60 organizaciones. En el acto de presentación que tuvo lugar en Vigo a finales de mayo se dieron a conocer siete proyectos representativos, las vías de financiación para programas de I+D en el sector y los objetivos de esta Plataforma.



Ana Diaz



El director general de Ordenación Pesquera, Juan Ignacio Gandarias, presentó en el marco de la Feria Internacional de la Industria Naval (NAVALIA) la nueva plataforma tecnológica para el sector pesquero español en un acto al que también asistieron Juan José Moreno Navarro, director general de Planificación y Coordinación del Ministerio de Ciencia e Innovación así como los representantes del órgano rector de la Plataforma, que está formado por las organizaciones más representativas de la pesca española: ANFACO-CECOPECA, ANMAPE, ARVI-INNOVAPESCA, CEPESCA, CEPPT, CETPEC, CONXEMAR, FEDEPESCA, IEO, INNOVAMAR, OPP y la propia Secretaría General del Mar.

La plataforma tecnológica nace así como foro de encuentro de las partes implicadas en la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización de productos pesqueros. Además, servirá para establecer a medio y largo plazo prioridades tecnológicas y de investigación, así como para coordinar las inversiones nacionales -tanto públicas como privadas- en Innovación, Desarrollo e Investigación. Las empresas podrán participar en este foro planteando dificultades a los investigadores, intentando encontrar soluciones a los problemas del sector.

En el año 2005, el anterior Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (actual Ministerio

La Plataforma definirá y diseñará la estrategia futura del sector de la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización

de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) puso en marcha el denominado Plan Estratégico de Innovación Tecnológica que ha permitido diseñar, en este ámbito, estrategias básicas para los próximos años.

Entre las distintas herramientas que desarrolla este Plan destacan la creación de la oficina de información y asesoramiento al sector en materia de innovación tecnológica (conocida como la oficina pesc@plus) y esta Plataforma Tecnológica. Además, se han dado pasos hacia adelante con la publicación del Boletín de Vigilancia Tecnológica en Acuicultura y la creación de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (Fundación OE-SA), cuyo objetivo es el de convertirse en punto de referencia de la I+D+i en Acuicultura.

A partir de ahora, los sectores pesquero, acuícola y de la transformación y comercialización de productos del mar, podrán aprovechar la plataforma tecnológica para aumentar eficaz-





IMPULSO AL DESARROLLO

Las plataformas tecnológicas españolas surgen con el objetivo de aunar y coordinar acciones e información sobre nuevas tecnologías, creando así una agenda estratégica de investigación sobre cuestiones de importancia y relevancia social.

En algunos casos, las plataformas españolas nacen como apoyo a plataformas europeas ya existentes. Cuando éstas

no existen, las plataformas españolas surgen como mecanismos de orientación y estructuración del sector, a nivel nacional, estableciendo recomendaciones de actuación estratégica de I+D (ajustándolas, en la medida de lo posible, al escenario europeo) y constituyéndose como referente para las Administraciones Públicas.

En ambos marcos, las plataformas tecnológicas españolas se configuran como elemento clave de la participación de nuestro país en el VII Programa Marco.

La sostenibilidad, el crecimiento y la competitividad de las plataformas dependen en su totalidad de la utilidad que tengan para el sector al que estén enfocadas, y al aporte de mejoras tecnológicas y de investigación que se realicen al respecto.

En España existen ya un número importante de plataformas tecnológicas. El Plan Nacional de I+D+i reconoce y respalda el papel fundamental de éstas a la hora de orientar programas de innovación y desarrollo a las necesidades de las empresas.

Hasta ahora, la pesca no contaba - ni a nivel nacional ni europeo - con una plataforma que sirviera para planificar sus acciones, por lo que la puesta en marcha de este proyecto garantiza la competitividad futura del sector.

La Secretaría General del Mar decidió impulsar esta plataforma por el importante peso que la pesca tiene en la economía española, empleando a muchas personas y teniendo nuestras empresas una importante presencia internacional. Además, dados los problemas económicos que presenta el sector debido a la globalización, hay que mejorar la competitividad de nuestras empresas a través de la I+D+i, a lo que puede ayudar sin ninguna duda la plataforma.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, Me-



Ana Díaz



El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de la Fundación Observatorio Español de la Acuicultura

Ya forman parte de la Plataforma más de 60 entidades

mente sus inversiones en I+D+i, coordinando las necesidades de las empresas con las capacidades de los grupos de investigación y los apoyos de las Administraciones Públicas. Bajo este escenario, las empresas podrán plantear sus dificultades concretas y participar, junto a las universidades, en proyectos de investigación punteros que aumenten su competitividad.



PROYECTOS DE I+D+i MÁS IMPORTANTES EN EL SECTOR

- Proyecto Cenit "Acuisot" sobre acuicultura sostenible. Desarrollo y evaluación de materias primas, tecnologías y sistemas aplicados en el sector acuícola.
- Proyecto Cenit "BAIP2020" Buque Automata Inteligente Polivalente para la Pesca. En este proyecto se está desarrollando un nuevo concepto de buque as-tillero inteligente, polivalente y autónomo.
- Proyecto "Implantación de un sistema de telemedicina a bordo de los buques pesqueros", que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas embarcadas ya que proporciona asistencia médica en tiempo real.
- Proyecto "Iniciativa Ahorro", cuya finalidad es la reducción de los gastos de combustible en los barcos de pesca.
- Proyecto PSE "Peixe Verde", en donde se estudian de forma sistemática múltiples soluciones para reducir el consumo de energía en barcos de pesca.
- Proyecto "Sistema Integrado de Gestión para el tratamiento de los subproductos, con proyecto piloto de recogida y tratamiento" realizado por las organizaciones de distribución comercial.
- Proyecto europeo SPIES-DE-TOX, que estudia el "Monitoreo biológico activo y de toxificación en ecosistemas de acuicultura y moluscos, incluyendo el desarrollo de un muestreador en fase sólida y detoxificación de bivalvos"

dio Rural y Marítimo se considera que puede ser de gran estímulo para un sector con poca tradición en inversiones en I+D+i. Además, al estar formada por empresas vinculadas a toda la cadena del pescado, desde la producción a la comercialización, facilitará un tratamiento integral de tecnologías críticas como aquellas dirigidas a la mejora de la calidad, la trazabilidad o el aprovechamiento de residuos.

En Europa existe una plataforma tecnológica de acuicultura. La PTEPA puede coordinar y defender los intereses de nuestra acuicultura en dicha plataforma. Por otra parte, al no existir ninguna en el área de la pesca puede contribuir a promocionar en el continente una plataforma en la que España desarrolle un papel fundamental.

Es importante destacar que la Plataforma Tecnológica Española ha sido impulsada por el sector para promover la I+D+i y mejorar la competitividad de nuestras empresas. A pesar de que se acaba de poner en marcha, ya son más de 60 las entidades que forman parte de ella. Los criterios de transparencia y apertura a socios serán los que rijan las actuaciones de la PTEPA.



OBJETIVOS

El principal objetivo de la PTEPA es acercar a todas las partes interesadas para establecer las prioridades tecnológicas y de investigación que necesita el sector a medio y largo plazo y coordinar las inversiones públicas y privadas en I+D+i. Así, las empresas podrán plantear sus dificultades concretas (como por ejemplo, la subida de los costes de los combustibles) y participar junto a los investigadores en proyectos vanguardistas que aporten soluciones.

Acorde con esto, se desarrollará un programa de I+D+i a través de actuaciones científico-tecnológicas relacionadas con el sector pesquero y acuícola nacional, incluyendo la transformación y la comercialización.

Para ello, se necesita que los investigadores, las empresas y la Administración actúen de manera dinámica, coordinándose con otros agentes regionales y nacionales y todo tipo de organizaciones internacionales.

La plataforma ha de contar con la confianza de la Administración en sus programaciones a corto, medio y largo plazo. Por el momento, ha recibido el impulso y apoyo de la Secretaría General del Mar que desde el principio hizo posibles los contactos

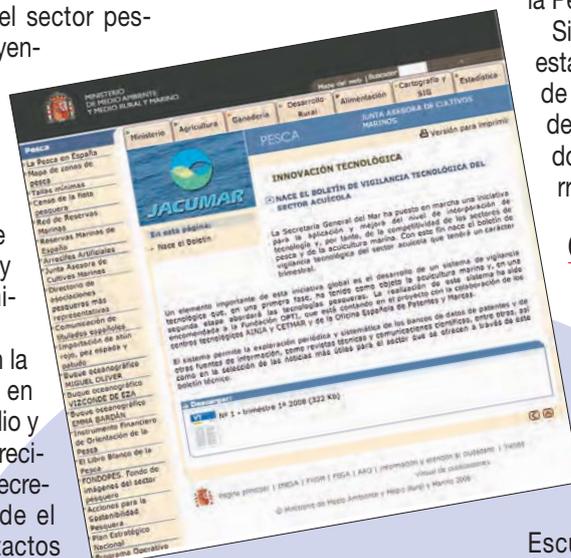
Los criterios por los que se rige la PTEPA son los de transparencia y apertura a los interesados.

entre las partes interesadas en su creación. Y desde su constitución, garantiza la financiación de la Secretaría Técnica durante un período inicial de tres años (2007-2009).

En la actualidad se trabaja por ampliar el número de entidades participantes, con el objetivo de tener mayor vinculación con el sector y de facilitar mejoras en I+D+i

Para aquellas empresas interesadas, existe una página en Internet www.ptepa.org donde se puede encontrar toda la información referente a objetivos, funciones, novedades e inscripción en la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura.

Si su entidad está interesada en participar en esta Plataforma, puede solicitar la inscripción de nuevos miembros, descargando el boletín de inscripción de dicha página web, y enviándolo al número de fax 91 771 08 54 o al correo electrónico infoptepa.org



OBSERVATORIO DE LA ACUICULTURA

El Consejo de Ministros del pasado 30 de mayo autorizó la creación de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura que estará dirigida por un Patronato integrado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), la Fundación Alonso Martín Escudero (AFAME) y el Instituto Español de

Oceanografía (IEO).

Las funciones de esta Fundación serán recopilar y difundir información sobre proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica; sobre congresos, seminarios, talleres y reuniones; sobre empresas productoras y proveedoras y sobre legislación.

Además, prestará asesoramiento a empresas, investigadores y administraciones en la realización de trabajos de interés común y el desarrollo de la imagen de la acuicultura, elaborando un informe anual sobre el "Estado actual de la Acuicultura en España".

También realizará estudios científicos sobre las necesidades y demandas del sector empresarial, las actividades acuícolas en países terceros, y editará publicaciones científicas y técnicas, así como monografías específicas.

La Fundación nace tras el éxito obtenido por las actuaciones desarrolladas por el Observatorio Español de Acuicultura desde 2002 hasta 2007, que ha servido de plataforma para el análisis y seguimiento permanente del desarrollo de la acuicultura en España, fomentando la investigación científica y el desarrollo tecnológico para aumentar la competitividad de las industrias.

BOLETÍN DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA

Dentro de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica, la Secretaría General del Mar ha comenzado a publicar en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (http://www.mapa.es/es/pesca/pags/jacumar/innovacion_tecnologica/innovacion_tecnologica.htm) el Boletín sobre vigilancia tecnológica del sector acuícola.

En el primer número del Boletín -que tendrá una periodicidad trimestral- se abordan cuestiones sobre las necesidades nutricionales del besugo, el modelo matemático para mejorar la eficacia en la alimentación de los peces y las nuevas técnicas para el análisis del mapa genético de especies, entre otros temas.

Ésta es una herramienta de vigilancia tecnológica centrada tanto en la acuicultura marina como en las tecnologías pesqueras. La realiza-



Ana Murguía

ción del proyecto ha sido encomendada a la Fundación OPTI, con el apoyo de los centros tecnológicos AINIA y CETMAR y de la Oficina Española de Patentes y Marcas. ■

ANA DÍAZ

OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA PTEPA

- **Establecerse como una plataforma con una masa crítica que logre optimizar los recursos de I+D+i.**
- **Ser un foro para una aproximación multidisciplinar e integrada en los ámbitos pesquero y acuícola.**
- **Plantear la estrategia tecnológica nacional del sector pesquero y acuícola.**
- **Preparar una planificación a corto, medio y largo plazo para la I+D+i.**
- **Fomentar la actividad empresarial y la relación de ésta con los organismos de investigación**
- **Establecer alianzas para fortalecer el progreso tecnológico.**
- **Asesorar a las Administraciones y a los representantes nacionales.**
- **Ser una base para actividades competitivas, en especial hacia el Estado y Europa.**
- **Asesorar en los aspectos reguladores y legislativos.**
- **Promover oportunidades laborales estables en el sector, especialmente en puestos relacionados con la I+D+I**
- **Ser un medio para generar recursos y proponer modelos de negocios sustentables.**
- **Fomentar consorcios de investigación competitiva en proyectos de interés estratégico para nuestro país.**
- **Cooperar, cuando sea necesario, con países en vías de desarrollo en asuntos relacionados con la I+D+i.**

Alicia necesita que Mirta



cuide a su padre.



Mirta necesita que Carmen



recoja a su hijo en el colegio.



Amadou, el novio de Carmen,



necesita trabajo. Y, mira por dónde,

Alicia necesita un cocinero.



**Con la integración de los inmigrantes
todos ganamos**

Ganamos en crecimiento económico, en calidad de vida, en diversidad cultural.



FONDO SOCIAL EUROPEO

Todos diferentes. Todos necesarios.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

www.mtas.es

Ayudas para diversificación

El Ministerio abre un fondo de 21 millones de euros en tres años

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Secretaría General del Mar ha puesto en marcha el Fondo de Apoyo a la Diversificación de sector de la pesca y la acuicultura que se desarrollará en coordinación con la empresa pública Sepides.

El Fondo va a contar con una asignación de 21 millones de euros para su distribución en un periodo de tres años. En la primera convocatoria para este año se asignan 11 millones de euros y cinco más en cada uno de los dos años siguientes.

El objetivo de este fondo es prestar apoyo financiero e iniciativas empresariales, de diversificación de la actividad pesquera y acu-

cola que supongan una mejor de la competitividad del sector. Los beneficiarios del Fondo serán empresas del sector que presentan proyectos de diversificación, transformación comercialización mejora e innovación relacionados con la actividad pesquera y acuícola. En lo que afecta a las fórmulas de financiación, las mismas serán de participación temporal y minoritaria en el capital social de las empresas y la concesión de préstamos participativos y ordinarios. Los plazos de amortización podrán ser de hasta seis años. El plazo de presentación de las solicitudes se abrió el 10 de junio y estará abierto durante tres meses



José Luis Villar, nuevo director general de Trabajo

José Luis Villar Rodríguez ha sido nombrado director general de Trabajo, la misma actividad que ejercía en la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura.

José Luis Villar es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Su carrera profesional se ha desarrollado en Extremadura, donde entre otros cargos, ha sido jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. También ha actuado como árbitro del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje de Extremadura para la solución de conflictos laborales, actividad que requirió el consenso de las centrales sindicales y organizaciones empresariales de la comunidad autónoma.

Abierto el plazo de solicitud de ayudas por parada biológica

Hasta el próximo 20 de agosto está abierto el plazo de solicitud de ayudas para los tripulantes de barcos pesqueros de arrastre de fondo afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala del mar Cantábrico y el oeste de la Península Ibérica.

Así mismo, hasta el 22 de agosto, los pescadores que faenan en aguas de Mauritania y se han visto afectados por el paro de su actividad podrán solicitar compensaciones económicas.

En ambos casos, la cuantía individual a percibir será de 45 euros por día de parada, a los que el ISM descontará la cuota del trabajador a la Seguridad Social. En el primer caso, las ayudas se ofrecerán por un periodo máximo de 30 días de parada continuados o por dos periodos de 15 días comprendidos entre el 1 de julio del año pasado y 31 de enero de éste. En el segundo caso, la ayuda se concederá por un periodo máximo de parada de 61 días, entre el 1 de abril y el 31 de mayo del 2008.

Los solicitantes deberán rellenar un formulario, dirigido al Director provincial del Instituto Social de la Marina y entregarlo en las Direcciones Locales o Provinciales del citado organismo o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

(Más información en las Órdenes del Ministerio de Presidencia publicadas en el BOE del 12 y del 16 de julio respectivamente).

Elena Espinosa inaugura la Agencia de Control de la Pesca en Vigo

La ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, inauguró la Agencia de Control de la Pesca de Vigo. La principal misión de la Agencia será coordinar las actividades de inspección y control con el fin de asegurar que se cumplen las normas de la política pesquera común, la recuperación de las especies y la reducción de los descartes.

Contará con una inversión inicial de cinco millones de euros y una plantilla de 60 funcionarios, al frente de los cuales estará el holandés Harm Koster.

Entre las prioridades de la Agencia para este primer año de funcionamiento están la recuperación de aquellas especies más sobreexplotadas, la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y la reducción de los descartes.

El puerto de Barcelona incorpora un nuevo sistema de señalización marítima

El Puerto de Barcelona apuesta por la I+D+i y ha incorporado en sus instalaciones un nuevo elemento de señalización destinado a incrementar la seguridad marítima y facilitar a los barcos la maniobra de acercamiento a la bocana del puerto. Se trata de un dispositivo apuntador de señalización que viene a solventar uno de los mayores problemas a los que se enfrentan tanto los profesionales del mar como los aficionados a la náutica.

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presidió la primera reunión de la Conferencia Sectorial de Inmigración. Una vez más, el Gobierno apuesta por el diálogo con los agentes sociales, comunidades autónomas y corporaciones locales, en este caso para tratar sobre el fenómeno de la inmigración. La Conferencia Sectorial está formada por representantes del Gobierno central, las comunidades autónomas y las entidades locales, como observadoras.

Inmigrantes, PERO CON CONTRATO DE TRABAJO



La creación de la Conferencia Sectorial de Inmigración, viene avalada por la trascendencia que para el Gobierno tienen las políticas relacionadas con el fenómeno de la inmigración, al considerar imprescindible fortalecer la cooperación entre las administraciones públicas para asegurar un ejercicio coordinado de las competencias.

INMIGRACIÓN Y CONTRATO DE TRABAJO

Celestino Corbacho ha repetido por activa y por pasiva que para nuestro país, *“todos los inmigrantes que hagan falta, pero con contrato de trabajo”*.

Este es el eje central para afrontar la inmigración no como un problema, sino como un fenómeno que hay que gobernarlo con políticas concretas y con claridad de ideas, resolviendo los retos que este fenómeno representa y con-

“La inmigración no es un problema, es un fenómeno y como tal hay que gobernarlo con políticas concretas” (Celestino Corbacho)

vertir dicho fenómeno no como “el problema” sino como “la oportunidad”.

“España ha pasado en pocos años a un crecimiento acelerado y potente de la inmigración. Ello ha tenido un efecto altamente positivo pues el desarrollo económico del país en los últimos años no se entendería sin la inmigración. Pero a la vez nos plantea el reto de gobernarlo para que sus efectos no nos hagan retroceder en el estado de bienestar y la convivencia”, manifestó el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, en su intervención ante el Foro de la Nueva Sociedad, en la que explicó las líneas por las que discurrirán las actuaciones a desarrollar en los próximos meses por su Departamento.

En primer lugar señaló que desde su ministerio se trabajará para alcanzar un gran objetivo en materia de inmigración, “conseguir una sociedad plural y diversa compartiendo valores de

El ministro de Trabajo e Inmigración preside la primera reunión de la Conferencia Sectorial de Inmigración.



libertad y convivencia y para ello desarrollará dos líneas de actuación: control y legalidad y, en segundo término, cohesión social, integración y convivencia.

DIEZ ACTUACIONES

A continuación Celestino Corbacho dio a conocer diez actuaciones para abordar el fenómeno de la inmigración:

● “Como ya me han oído en reiteradas ocasiones, todos los inmigrantes que hagan falta, pero con contrato de trabajo”.

● “Saber distinguir entre las políticas que ha de haber en el país de origen y las que ha de haber para nuestro país, como destino. En el origen hay que ayudar mediante la cooperación para el desarrollo, compromiso incuestionable de este gobierno. Y en España, como país de destino, no podemos retroceder en nuestro es-

Todos los inmigrantes que hagan falta, pero con contrato de trabajo. (ministro de Trabajo e Inmigración)

tado de bienestar, un estado de bienestar que no es sólo de los españoles, sino de todos los que en este país compartimos ciudadanía”.

● “La necesidad de avanzar en una política cada día más compartida con Europa, pues un aspecto como el control y la legalidad, ya no se pueden hacer al margen de Europa”.

● “Estos son algunos elementos para la reflexión sobre la reagrupación familiar: la actual ley genera derecho a un inmigrante para poder reagrupar a 7 o más personas; la reagrupación en edad escolar ha de poder realizarse con un calendario que favorezca la integración en la escuela, mejore el rendimiento y evite disfunciones en el sistema educativo, y los jóvenes reagrupados entre los 16 y los 18 años, han de obtener el permiso de trabajo”.

● “En el mes de septiembre impulsaremos un decreto ley de ayuda al retorno voluntario de



inmigrantes desempleados con derecho a prestación contributiva por desempleo. Este programa es una oportunidad para el inmigrante y no una discriminación”.

- “Ya está constituida la Conferencia Sectorial, con la participación de las comunidades autónomas y ayuntamientos para la coordinación de actuaciones en el ámbito de la integración y convivencia. Esto supone un paso muy importante para coordinar la labor de todas las administraciones públicas”.

- “La inmigración está estrechamente vinculada al mercado laboral, por ello las acciones han de estar encaminadas a la dignificación de las condiciones de trabajo y vida en España, evitando situaciones de abuso y explotación. Será pues una línea prioritaria del diálogo social”.

- “La escuela es una pieza clave para el futuro. En una escuela de primaria no hay nacionalidades pero si puede haber una escuela de fracaso”.

- “Es necesario hacer una llamada al consenso. Hemos de saber distinguir la gestión de los acuerdos de Estado. Y en la inmigración se necesitan Pactos de Estado”.

Celebración de la primera reunión de la Conferencia Sectorial de Inmigración, constituida bajo la presidencia del ministro de Trabajo e Inmigración

- “España ha de tener un modelo propio. Mirar menos hacia fuera y más hacia adentro en esta cuestión”.

CONTRATO EN ORIGEN

Por su parte, la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, durante una conferencia pronunciada en la jornada sobre “Claves para la contratación en origen”, dio a conocer unos datos muy descriptivos. *“durante estos años la mano de obra nacional ha sido claramente insuficiente, fundamentalmente a partir del nuevo siglo, para atender la oferta de empleos del mercado. Si entre el año 1996 y 2000, únicamente el 19,1 por ciento del total del nuevo empleo generado en España fue absorbido por la inmigración entre 2001 y 2005 esta cifra se disparó hasta prácticamente el 53 por ciento”.*

En otro momento afirmó que el Gobierno está trabajando intensamente para mejorar los instrumentos puestos a disposición de los empleadores y trabajadores extranjeros para la contratación en origen, *“tenemos que seguir mejorando -subrayó- en el terreno de la gestión en nuestras oficinas aunque se están produciendo*

Consuelo Rumí,
Secretaría de Estado
de Inmigración y
Emigración



avances muy importantes en la línea de reducir significativamente los tiempos de espera que quiero poner en valor. Por otra parte la experiencia de la denominada Unidad de Grandes Empresas arroja un saldo muy positivo. Y la contratación de temporada es un éxito que atiende a necesidades específicas y que crece año tras año”.

Consuelo Rumí, tras reconocer las dificultades económicas surgidas en los últimos meses, sobre todo en el sector de la construcción, que concentra a muchos trabajadores inmigrantes, afirmó que el incremento del desempleo conlleva necesariamente a concentrar los esfuerzos en satisfacer las demandas con trabajadores que ya se encuentran en nuestro país, en coherencia con el diseño de nuestra política de contratación en origen, que se activa a través del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura cuando las demandas de los empleadores no son satisfechas en el mercado laboral nacional. Todo este fenómeno no significa que desaparezca la contratación en origen o que el Gobierno la ignore. *“Muy al contrario -dijo- con independencia de los escenarios macroeconómicos, la contratación de trabajadores extranjeros seguirá siendo una realidad ya incorporada a la*

Entre el año 2001 y 2005 el 53 por ciento del total de nuevo empleo generado en España, fue absorbido por inmigrantes” (Consuelo Rumí, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración)

conformación de nuestro mercado de trabajo, al igual que siguen disponiendo de plena vigencia los instrumentos de contratación de los puestos que no son satisfechos por el mercado interno. Otra cosa- afirmó- es que la contratación permaneciese inalterable, o que los instrumentos no dispusieran de margen para responder a la situación económica. Si así fuese, lisa y llanamente, ni estaríamos realizando una lectura correcta de la realidad ni del país ni de los instrumentos, por rígidos, servirán para responder a los retos a los que nos enfrentamos. Pero nuestra política tiene margen y capacidad para responder a esta coyuntura”.

La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración hizo una reflexión final al destacar que *“desde el año 2002, la contribución absoluta de los trabajadores inmigrantes al crecimiento de la ocupación ha superado a la de los trabajadores nacidos en España. Por eso debo insistir en que se ha tratado de ocupaciones no cubiertas por trabajadores nacionales y también subrayar que con independencia de nuestro escenario macroeconómico para los próximos años, sin duda, el mercado español continuará necesitando la aportación laboral de la inmigración en proporciones significativas.”* ■



La mujer busca el **RECONOCIMIENTO** del sector

La presencia de la mujer en el sector pesquero español ha sido constante a través de la historia en las distintas actividades. A pesar de ello la fuerza laboral femenina no ha obtenido el reconocimiento que merece debido a que desde las instituciones no se ha sacado a la luz su trabajo y, en las sociedades en las que lo desarrollan, no se ha reconocido. En la actualidad, su contribución al sector—la más elevada de la UE— empieza a ser reconocida aunque las administraciones regionales, nacionales y europeas no compartan las fórmulas para determinar ni su número ni su importancia.



La relación histórica de nuestro país con el mar —especialmente el caso de Galicia— se manifiesta en la importancia que tiene la actividad pesquera en la economía de las sociedades del litoral, en las que hombres y mujeres han participado en toda la cadena productiva. Sin embargo, el trabajo de las mujeres de la costa, a pesar de su importancia socioeconómica decisiva en el sector pesquero, desde la extracción del producto hasta su comercialización, no ha sido reconocido ni social ni laboralmente.

La presencia femenina en el sector pesquero como cónyuges de pescadores ha tenido una función económica y social de primer orden no valorada. Las tareas de la mujer durante los períodos de ausencia del marido han consistido en hacerse cargo de la familia; representar al cónyuge ante el armador; negociar sus condiciones económicas y laborales; comercializar el producto; y, en ocasiones, buscar a través del marisqueo un sueldo suplementario que ayudara a la familia a llegar a fin de mes durante los períodos que por distintas razones el barco no se hacía a la mar.

El problema del reconocimiento de la fuerza laboral femenina en la pesca no reside, como ha señalado María Do Carme García Negro, componente del Grupo de Investigación de Economía Pesquera y Recursos Naturales, en la mala identificación de las actividades en las que participa, ya que existe con un papel económico fundamental para la obtención del producto pesquero, sino, más bien, en las deficiencias de las estadísticas oficiales para sacar a la luz el trabajo de las mujeres en el sector. En la actualidad, de acuerdo con este grupo, la actividad pesquera—entendida como actividad económica— se ha diversificado debido a la profesionalización y enmarca una amplia gama de actividades que van desde lo extractivo hasta lo comercial, pasando por el cultivo, la transformación de conservas y nuevos productos, la investigación (pesquera, de nuevos productos, tecnológica, de transporte de productos del mar), etc. Esta diversificación de la actividad económica hace que clasificar esta actividad como sector primario sea cuando menos desajustada.



“El problema del reconocimiento de la fuerza laboral femenina en la pesca reside principalmente en las deficientes estadísticas oficiales”.
(María do Carme García Negro)

MUJER EN EL SECTOR

Cuantificar la importancia del trabajo de las mujeres en el sector pesquero no es tarea fácil ya que las cifras de las administraciones autonómica, nacional y europea utilizan diferentes baremos para establecer sus datos. Así, Bruselas divide el sector pesquero en tres segmentos: extractivo, acuícola y transformador. Por su parte, la Consellería de Pesca Gallega al contabilizar los empleos del sector utiliza seis segmentos: pesca, conserva, transformados, comercio, industrias relacionadas y servicios relacionados. La información en el ámbito estatal procede, en parte, de los datos de afiliación al Régimen especial de los trabajadores del mar (REM) del Instituto Social de la Marina (ISM). Los datos de afiliación no permiten establecer comparaciones cuantificativas ya que, como ejemplo, el empleo en el sector de la conserva y otros transformados no está incluido en este régimen de afiliación. Tampoco los empleos relacionados con el sector servicios directamente relacionados con la pesca, ni están incluidos los empleos relacionados con la depuración de moluscos, las cetáceas, los frigoríficos y el transporte y distribución. Por tanto, no es fácil obtener cifras que reflejen el número de empleos relacionados con el sector pesquero teniendo en cuenta el género de la persona.

De acuerdo con la Unión Europea (UE), el peso de la mujer en el sector pesquero en España es del 43 por ciento. Este porcentaje coloca a nuestro país a la cabeza de países de la UE, se-

TRABAJADORES EN EL REM (02-07-2008). Cuadro 1

		Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Cuenta Ajena	Embarcados	1.453	35.449	36.902	
	No embarcados	3.514	16.357	19.871	
					56.773
Cuenta Propia	Embarcados	858	7.035	7.893	
	No embarcados	5.206	1.663	6.869	
					14.762
		11.031	60.504		71.535

Fuente: ISM



gún un informe elaborado por la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea publicado en 2006. El informe divide el sector en tres subsectores o segmentos: pesca costera, acuicultura y transformación. En el primero, la mujer representa el 1 por ciento, en el segundo alcanza el 44 por ciento y en el tercero el 75 por ciento. En cuanto a Galicia, otro informe de la Comisión Europea sobre el papel de las mujeres en la pesca publicado en 2002 cifra el empleo femenino gallego en 10.889; el masculino en 14.107; y cuantifica los puestos de trabajo del sector pesquero en 24.996. De acuerdo con estos datos, el porcentaje de empleo femenino en el sector alcanza el 43,3 por ciento. (ver cuadro 6)



Si se tienen en cuenta las cifras del ISM, en España, el pasado julio, había un total de 71.535 personas en afiliadas a la Seguridad Social. De las cuales 11.031 eran mujeres y 60.504 eran hombres. En este caso, sin estar incluido el subsector de transformación —donde las mujeres copan los empleos—, las mujeres suponen el 15 por ciento. Al comparar las cifras en Galicia el porcentaje se incrementa hasta el 27,5 por ciento, ya que sobre un total de 24.911 personas en el REM, las mujeres afiliadas son 6.840 y los hombres 18.071. (ver cuadros 2 al 5)

Esta información estadística ofrece diferencias si es comparada con el estudio de García Negro sobre el empleo en el sector pesquero gallego. El grupo de la Universidad de Santiago establece diferentes segmentos para la pesca extractiva (bajura, litoral, altura, y gran altura), miticultura (mejillón), acuicultura marina, marisqueo, conserva y nuevos transformados de productos de pesca. De esta forma, la pesca de bajura estaría constituida por empresas que realizan una pesca artesanal del día, en la que predominan artes como el marisqueo a flote y la utilización de nasas. La pesca de litoral incluiría los barcos que capturan pescado para venderlo en fresco. La altura sería una pesca de tipo industrial (Gran Sol y banco canario-sahariano). Y, finalmente, gran altura sería la pesca industrial con barcos con arqueo medio de más de 500 TRB. De acuerdo con este estudio, el sector pesquero gallego emplea a 14.752 mujeres y a 33.846 hombre. Por tanto, el empleo femenino supone el 30,35 por ciento. (ver cuadro 7).

Hay que tener en cuenta que la profesora García Negro en su análisis del sector pesquero gallego cifra en 5.493 puestos de trabajo en el sector transformador en Galicia; pero, de acuer-

TRABAJADORES EN EL REM EN A CORUÑA (02-07-2008). Cuadro 2

		Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Cuenta Ajena	Embarcados	97	2.628	2.725	
	No embarcados	108	524	632	
					3.357
Cuenta Propia	Embarcados	169	1.260	1.429	
	No embarcados	1.405	246	1.651	
					3.080
		1.779	4.658		6.437

Fuente: ISM

TRABAJADORES EN EL REM EN LUGO (02-07-2008). Cuadro 3

		Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Cuenta Ajena	Embarcados	9	1.439	1.448	
	No embarcados	66	128	194	
					1.642
Cuenta Propia	Embarcados	11	97	108	
	No embarcados	158	6	164	
					274
		244	1.670		1.916

Fuente: ISM

do con una información reciente aparecida en el diario La Voz de Galicia del 23 de abril de 2008, este subsector cuenta en la comunidad autónoma con 67 empresas y 12.000 puestos de trabajo. Por tanto, las cifras de empleo de la patronal recogidas en la información superan con creces las establecidas por la representante de la Academia.

Estas diferencias en cuanto a las cifras llevan a plantear a los componentes del Grupo de Investigación gallego un nuevo cómputo de los datos de empleo femeninos en la pesca gallega. Además, se critica la deficiente recogida de información del informe de la Comisión Europea sobre "El papel de las mujeres en el sector de la pesca" de 2002. Estas deficiencias no valoran el empleo femenino en su justa medida lo que puede llevar a la toma de decisiones erróneas por parte de la UE. Entre éstas valga como ejemplo el hecho de que el informe de la UE, que incluye el marisqueo dentro del segmento acuícola, constata que la pesca extractiva sin embarcación es el subsector que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo femenino en la pesca extractiva en España; especialmente el marisqueo en Galicia. En el marisqueo a pie la proporción entre mujeres y hombres es de cinco a uno a favor de las primeras. Para García Negro la sistemática inclusión de actividades como el marisqueo (casi 7.000 empleos femeninos y otros 1.000 masculinos) y la miticultura (casi 2.000 empleos femeninos y 5.000 masculinos) dentro de la acuicultura marina puede llevar a imputar el número de empleos existentes a actividades como la piscicultura marina, altamente subvencionadas y con una creación ínfima de empleos. De esta forma, se está dejando de apoyar actividades que generan un gran número de empleos femeninos, con la consiguiente pérdida de bienestar de la población femenina autóctona en beneficio de las grande multinacionales de la piscicultura marina.

DISCRIMINACIÓN LABORAL

A pesar de la diversificación de la actividad económica experimentada por el sector pesquero, la discriminación laboral es un denominador común en todo el sector aunque su origen pueda deberse a aspectos diferentes. Al comparar estas diferencias se constata que la discriminación que sufren las mujeres que llevan a cabo su trabajo en la acuicultura es laboral, mientras que en otros segmentos, como en la investigación marina, la discriminación en el trabajo que sufren las investigadoras tiene su origen más en aspectos culturales y del papel social asignado a la mujer que en los puramente laborales.

De esta forma, la mujer que trabaja en la industria de transformación, en la acuicultura, en



TRABAJADORES EN EL REM EN VIGO (02-07-2008). Cuadro 4

		Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Cuenta Ajena	Embarcados	111	4.456	4.567	
	No embarcados	357	1.325	1.682	
					6.249
Cuenta Propia	Embarcados	162	897	1.059	
	No embarcados	1.415	232	1.647	
					2.706
		2.045	6.910		8.955

Fuente: ISM

TRABAJADORES EN EL REM EN VILLAGARCÍA (02-07-2008). Cuadro 5

		Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Cuenta Ajena	Embarcados	117	1.810	1.927	
	No embarcados	352	322	674	
					2.601
Cuenta Propia	Embarcados	446	2.377	2.823	
	No embarcados	1.857	324	2.181	
					5.004
		2.772	4.833		7.605

Fuente: ISM

EMPLEO EN GALICIA. Cuadro 6

	Empleo Femenino	Empleo Masculino	Empleo Total	% Empleo Femenino
Pesca costera	45	3.164	3.209	1,4%
Acuicultura	3.873	4.911	8.784	44,09%
Marisqueo a pie	2.489	109	2.598	95,80%
" Parquistas "	618	696	1.314	47,03%
Miticultura	727	3.977	4.704	15,45%
Piscicultura	39	129	168	23,21%
Transformación	3.035	1.012	4.047	74,99%
Admón.-gestión	63	109	172	36,62%
Total	10.889	14.107	24.996	43,27%

Fuente: Comisión Europea 2002

EMPLEO SECTOR PESQUERO GALLEGO. Cuadro 7

	Empleo Mujeres	Empleo Hombres	Empleo Total	% Empleo Femenino
Pesca extractiva (I)	325	25.367	25.692	1,26
Marisqueo (II)	6.988	1.298	8.286	84,33
● Miticultura	1.894	5.241	7.135	
● Piscicultura marina	52	143	195	
Acuicultura (III)	1.946	5.384	7.330	26,55
Total pesca (I+II+III)	9.259	32.049	41.308	22,42
● Conserva	3.886	1.271	5.157	
Otros transformados	1.607	526	2.133	
Total conserva y Transf.	5.493	1.797	7.290	75,34
	14.752	33.846	48.598	30,35

Fuente: García Negro 2003

la investigación o cualquier otro ámbito del sector nota que el reparto entre el tiempo de trabajo laboral y en el hogar existente entre hombres y mujeres es una de las causas fundamentales de discriminación de las mujeres. Sin embargo, en el ámbito de la investigación y también en el de la gestión y administración la discriminación es más cultural y social que laboral; es decir, que una mujer tiene las mismas oportunidades para optar a un puesto de trabajo y tiene igual retribución económica que sus colegas, aunque también es cierto—como revelaba un estudio del Observatorio Español de Acuicultura de 2005— que las mujeres se quedan mayoritariamente en los puestos auxiliares e iniciales de la carrera investigadora debido a sus obligaciones familiares. Por el contrario, las mujeres empleadas en la acuicultura y en empresas de transformación no sólo tienen que compaginar su trabajo en la esfera pública (puesto de trabajo) y la esfera privada (hogar), sino que además sufren discriminación laboral como puede ser obtener menor salario cuando desempeñan el mismo puesto de trabajo que un hombre o, en el caso de la acuicultura, no optar a las mejores zonas de cultivo o vender el producto en lonja de forma separada dependiendo si ha sido extraído por hombres o mujeres con la consiguiente repercusión económica.

En el caso de la pesca artesanal, la discrimi-



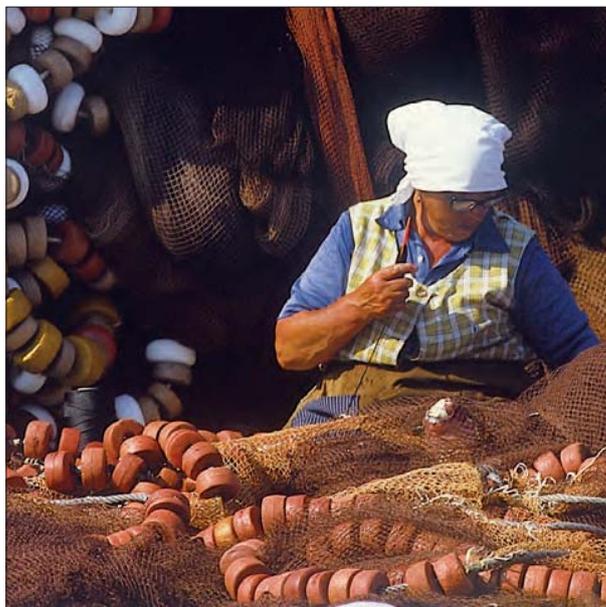
El sector pesquero español

Las características geográficas de nuestro país han hecho que la actividad pesquera se haya desarrollado desde tiempo inmemorial y, por tanto, en las comunidades del litoral esta actividad implica todos los ámbitos sociales. A partir de la entrada en la Unión Europea (UE) la pesca se ha tenido que adecuar a las políticas comunitarias de ajuste de la capacidad pesquera, que han tenido como consecuencia la reducción paulatina de las capturas y, por consiguiente, el número de buques.

En cuanto a la flota, España está en la tercera posición después de Grecia e Italia. A finales de 2006 la flota, según el libro Blanco de Pesca, estaba constituida por 13.120 buques que cuentan con un tonelaje bruto de 489.055 GT. En cuanto a capturas —a pesar de la constante reducción— España está en la segunda posición tras Dinamarca, aunque es el líder en capturas dedicadas al

consumo humano. De las capturas, el 56 por ciento se consume en fresco, el 22 por ciento en congelado, el 13 por ciento en conserva y semiconserva y el resto en otras preparaciones como salados, ahumados, platos cocinados, etc.

Esta situación de ajuste de capturas y flota ha dado como resultado la profesionalización, que, a su vez, impulsa la cooperación de todos los actores del sector ante unas circunstancias cada vez más restrictivas. El ajuste de la capacidad pesquera también ha ayudado a desterrar la idea de que el mar y sus recursos son un bien colectivo, de consumo no excluyente y, por tanto, no necesitado de conservación, cultivo y regulación. Así, la explotación menos dañina para los recursos y que ayuda al medio de vida del grupo se asienta en la regulación de las capturas o de los cultivos para asegurar la rentabilidad a medio y largo plazo.



De esta forma, la regulación y la profesionalización se están implantando en todos los ámbitos de la actividad pesquera: extractiva con embarcación y acuicultura. Este proceso de profesionalización del sector hace que, a pesar de las restricciones europeas, España mantenga una posición principal tanto como productor como consumidor de productos de mar.

La función económica del sector extractivo en su conjunto, incluyendo la acuicultura, representa únicamente el 0,4 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB); aunque se estima que de integrarse en el sector pesquero la industria de transformación de los productos del mar y los servicios de distribución y comercialización del pescado, la aportación del sector al PIB alcanzaría el 1 por ciento.

En cuanto al empleo, la flota española en 2004 creó un total de 47.756 empleos directos manteniendo una tendencia de pérdida

de empleo en el sector extractivo debido a la reducción de los topes de capturas. Como alternativa a la reducción de la flota han surgido nuevos puestos de trabajo en los subsectores de la acuicultura, la transformación, la distribución y la comercialización. Aunque la perspectiva mostrada en el informe sobre el sector pesquero de la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea no es halagüeña, ya que la pesca se ve afectada por el aumento del precio del combustible, la escasez de tripulantes y las limitaciones de las cuotas; la transformación sufre la falta de materias primas, costes laborales altos y la competencia de las importaciones procedentes de fuera de la UE. Por su parte, la acuicultura se enfrenta al aumento de la competencia por las importaciones y la dificultad de conseguir emplazamientos donde desarrollarla. J.M.S.

nación se produce a través de la infravaloración del trabajo de las mujeres. Esta situación se da a pesar del gran apoyo que prestan a sus cónyuges sin recibir ningún tipo de compensación. A pesar de ser las mujeres las que, en mayor medida, activan estrategias de subsistencia actual y pervivencia futura la invisibilidad de su trabajo ha sido una constante histórica por parte de la comunidad. El papel de estas mujeres abarca desde el de ama de casa (madre y padre durante las largas ausencias), hasta las tareas de producción (reparación de redes, descarga, venta), pasando por la representación de sus maridos ante el armador o las instituciones financieras.

Las duras circunstancias por la que se han visto obligadas a pasar ha llevado a estas mujeres, en algunos casos, a realizar acciones colectivas superando el egoísmo y el individualismo característico del sector. Ante la pregunta ¿por qué surgen las asociaciones de mujeres en un ámbito como el pesquero aparentemente masculinizado?, la respuesta, según la antropóloga Siri Gerrad de la Universidad de Tromsø, a esta pregunta recogida en el estudio "Lugar de las mujeres en el sector de la pesca" publicado por la Unión Europea (UE), es que las organizaciones nacen de experiencias duras que tiene un alto coste para alguien. Un ejemplo que ilustra este argumento es la Agrupación de Percebeiras de Baiona que dio sus primeros pasos tras el accidente del Prestige. Muchas mujeres salieron a parar el fuel en las embarcaciones de sus esposos, padres o novios. El sentimiento de crisis y la incertidumbre ante el futuro que planteaban las costas de todo el litoral llenas de crudo impulsó una organización colectiva que en la actualidad ve un futuro muy distinto al color del fuel. Esta iniciativa organizativa junto a otras como la Agrupación de Mariscadoras dentro de las Cofradías Gallegas, es un claro ejemplo del modelo de cómo conseguir que se reconozca el valor de su trabajo mejorando sus ingresos, a la vez que cuidando las playas y las costas. ■

to obligadas a pasar ha llevado a estas mujeres, en algunos casos, a realizar acciones colectivas superando el egoísmo y el individualismo característico del sector. Ante la pregunta ¿por qué surgen las asociaciones de mujeres en un ámbito como el pesquero aparentemente masculinizado?, la respuesta, según la antropóloga Siri Gerrad de la Universidad de Tromsø, a esta pregunta recogida en el estudio "Lugar de las mujeres en el sector de la pesca" publicado por la Unión Europea (UE), es que las organizaciones nacen de experiencias duras que tiene un alto coste para alguien. Un ejemplo que ilustra este argumento es la Agrupación de Percebeiras de Baiona que dio sus primeros pasos tras el accidente del Prestige. Muchas mujeres salieron a parar el fuel en las embarcaciones de sus esposos, padres o novios. El sentimiento de crisis y la incertidumbre ante el futuro que planteaban las costas de todo el litoral llenas de crudo impulsó una organización colectiva que en la actualidad ve un futuro muy distinto al color del fuel. Esta iniciativa organizativa junto a otras como la Agrupación de Mariscadoras dentro de las Cofradías Gallegas, es un claro ejemplo del modelo de cómo conseguir que se reconozca el valor de su trabajo mejorando sus ingresos, a la vez que cuidando las playas y las costas. ■

JESÚS M. SALAMANCA

VIDA Y TRAGEDIA DEL MERCANTE “CASTILLO DE MONTJUICH”

Autor: Manuel Rodríguez Aguilar. **Edita:** Almena Ediciones, 190 páginas

Se trata de un segundo libro sobre naufragios de Manuel Rodríguez Aguilar, un oficial de la Marina Mercante que abandonó su actividad embarcado para dedicarse profesionalmente en tierra a la función pública.

Para la publicación de este libro, el autor ha llevado a cabo una larga tarea de investigación desde los procesos para la construcción del barco hasta sus diferentes aventuras y desventuras para reconstruir una de las mayores tragedias que ha sufrido la marina mercante española en las últimas décadas. En este caso, el accidente que supuso la muerte de 37 marineros en aguas del Atlántico en una noche de diciembre cuando se dirigían desde Estados Unidos con un cargamento de grano hacia las costas gallegas para pasar en casa unas Navidades que nunca llegaron a disfrutar.

El autor enmarca la construcción del barco en los avatares de la Guerra Civil española en 1936 para ir recorriendo en las décadas siguientes todas las diferentes singladuras del buque, desde su actividad en el mar, cruzando sobre todo las aguas del Atlántico, hasta el desarrollo de la política para el sector de la mercante.

El “Castillo de Montjuich” había salido del puerto de Boston el cinco de diciembre y hasta el día 14 hubo una comunicación entre la tripulación y el día 14, fecha en que consta la última conexión. Ello hace suponer que la tragedia se produjo en la noche del día 14 y 15 de diciembre en una situación de la mar adversa cuando la mayor parte de la tripulación se hallaba descansando en sus camarotes. El barco y sus tripulantes no eran novatos en la travesía del atlántico y ya habían soportado fuertes tormentas como el huracán “Ella” en 1958 que supuso graves desperfectos para la embarcación pero que no impidió su llegada a las costas españolas en condiciones lamentables. En la noche del 14 al 15 de diciembre, en una reconstrucción de los hechos, el autor se inclina por mantener que se produjo una gran tormenta y que las causas del hundimiento rápido no fueron sólo por un corrimiento



brusco de la carga, sino por la apertura de una vía de agua en una de las bodegas, lo que provocó el rápido hundimiento del barco. Para el autor, al mar fue responsable del siniestro, pero no menos culpa tuvo el que se tratara de un viejo casco de acero remachado, con una vieja estructura ya deformada por el mar, los años y muchos remiendos en sus diferente varadas en los astilleros.

Con este libro sobre naufragios, el autor hace una llamada de atención al escaso interés que se prestó en aquella fecha, en 1963 a este siniestro que costó la vida a 37 personas y que fue rápidamente archivado por las autoridades de la época. ■

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n.

21410 Isla Cristina (Huelva)

Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



El acuerdo es efectivo desde el 1 de julio

El Ministerio de Administraciones Públicas y el Gobierno de Murcia sellaron el pasado 19 de junio varios traspasos de competencias relativos al personal del Hospital Naval de Cartagena, al Instituto Social de la Marina y a la formación profesional ocupacional, con un coste total de 12,4 millones de euros. En concreto, con el ISM se han firmado tres acuerdos respecto a la asistencia sanitaria y hospitalaria de los trabajadores del mar; la asistencia y servicios sociales para este colectivo, sus pensionistas y familiares y finalmente, un tercero referido a las funciones en materia educativa, de empleo y formación profesional dirigida a desempleados. Los traspasos son efectivos desde el 1 de julio.



La ministra Elena Salgado presidió la reunión que acordó cinco nuevos traspasos, con 383 puestos de trabajo y un coste de 12,4 millones de euros

Murcia asume determinadas FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ISM

Las negociaciones que culminaron el pasado 19 de junio en el Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que presidió la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, y la consejera de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Regional, María Pedro Reverte, se desarrollaron bajo un clima de entendimiento y colaboración, en el que resaltó el esfuerzo realizado por ambas Administraciones para conciliar todos los traspasos de funciones y servicios del Instituto Social de la Marina que, por su complejidad y variedad de contenidos, no resultan fáciles de incorporar en las distintas estructuras administrativas.

Si bien, los acuerdos materializados incluían el traspaso del personal del Hospital Naval de

Cartagena y la ampliación de los medios económicos en materia de gestión de la formación ocupacional, en lo que se refiere al ISM, los acuerdos de transferencias se concretan en tres áreas diferentes: la asistencia sanitaria; la asistencia y servicios sociales y, por último, la educación, el empleo y la formación profesional dirigida a desempleados.

A partir del 1 de julio, quedan por tanto adscritos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los bienes patrimoniales afectados al ISM recogidos en los inventarios acordados, sin perjuicio de la unidad de patrimonio de la Seguridad Social, cuya titularidad corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social. Estos bienes tienen una adscripción finalista de tal modo que, en el caso de que no se usen de la manera acordada o se cambie el uso para el que se adscriben, revertirán en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PERSONAL Y COSTES

Un total de 46 puestos de trabajo pertenecientes al Instituto Social de la Marina, entre los ya existentes y las vacantes adscritas a los servicios que se traspasan, pasarán a manos de la Comunidad. En materia de asistencia sanitaria los puestos traspasados suman 34, y de ellos, 33 son de personal estatuario y uno de ellos -el de inspector médico- tiene la categoría de funcionario.

En lo que respecta al área de servicios sociales, los puestos de trabajo traspasados serán 11, en su mayoría personal laboral, excepto en el caso de dos, que son funcionarios.

Finalmente, en materia educativa, de empleo y formación profesional dirigida a desempleados, se traspasa un puesto de funcionario.

El coste de estos traspasos asciende a un total de 2.279.688,28 euros repartidos de la siguiente forma. Al área de la asistencia sanitaria corresponden 1.454.483,70 euros. Al de asistencia y servicios sociales 735.808,29 euros y finalmente a las materias de educación, empleo y formación profesional para desempleados, 89.396,29 euros.

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS

Para que el traspaso de funciones y servicios se desarrolle de la mejor manera posible, se han incluido además tres acuerdos complementarios. Uno, relativo al reparto de gastos en inmuebles compartidos y que se incluye en los tres Acuerdos de traspaso.

Otro segundo -que también está incluido en los tres Acuerdos- se refiere a inversiones que el Gobierno autonómico llevará a cabo en las instalaciones de las Casas del Mar de Cartagena, Águilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar en relación a obras de reforma, actualización de instalaciones y adecuación de funciones; así como a la supresión de barreras arquitectónicas en la Casa del Mar de San Pedro del Pinatar. Este apartado supone la entrega, por parte del Instituto Social de la Marina a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de una cantidad de 650.000 euros.

El tercero de los acuerdos afecta únicamente al traspaso en materia de educación, empleo y formación profesional dirigida a desempleados y lleva implícita la colaboración temporal del ISM, hasta finales del presente año, en la gestión en materia de empleo.

El desarrollo de las Autonomías ha llevado consigo toda una serie de traspasos en políticas que antes asumía la Administración General del Estado y que ahora llevan a cabo los Gobiernos regionales. Por ello, los servicios y las funciones del Instituto Social de la Marina también se han ido transfiriendo poco a poco. Sin



La consejera de Hacienda y Administración Pública de la Región de Murcia, María Pedro Reverte presidió la representación de la Comunidad Autónoma.



La ministra Elena Salgado, junto a Octavio Granados y a otros representantes de la AGE en la Comisión Mixta de Transferencias

El coste de las transferencias supone aproximadamente 2,2 millones de euros

embargo, aún quedan por traspasar los desarrollados en Madrid, en materia de asistencia sanitaria y servicios sociales, y los que se llevan a cabo en Canarias, País Vasco y Madrid en materia de empleo y formación profesional ocupacional.

En las ciudades de Ceuta y Melilla, la asistencia sanitaria que prestaba el Instituto Social de la Marina a un colectivo de más de 4.529 afiliados y pensionistas la lleva a cabo desde el 1 de marzo del presente año el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). El Acuerdo firmado por la directora general del ISM, Pilar López-Rioboo y el director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Francisco Javier Muñoz Aizpuru, tiene una duración de diez años prorrogables anualmente. ■

ANA DÍAZ

La torre de **HÉRCULES**

La Torre de Hércules, el único faro romano que sigue en funcionamiento en todo el mundo, es una de las candidatas que presenta nuestro país ante la UNESCO para optar a ser designada como patrimonio de la Humanidad. Este monumento de origen romano ubicado en la ciudad de A Coruña cuenta - como han reconocido los miembros del Consejo de Patrimonio de Cultura- con valores de universalidad, autenticidad y singularidad. A partir de ahora y hasta abril del 2009 las 45 candidaturas finalistas serán visitadas in situ y evaluadas. En junio de 2009 se sabrá si esta señal marítima empeñada durante siglos en que la gente del mar llegue a buen puerto es patrimonio de la Humanidad.



La Torre de Hércules, que conserva en su interior una parte importante de la construcción romana original, aparece mencionada en un texto fechado entre los siglos I-II d. C. atribuido a Ptolomeo como "Pharum Brigantium", o Torre de Hércules. A parte de esta mención, historiadores y arqueólogos actuales coinciden en que la construcción de la Torre es de origen romano y la sitúan a caballo entre el primer y segundo siglo de nuestra era. Además, esta fecha está en consonancia con numerosos restos romanos hallados tanto en tierra como en el fondo de la ría y avalada por las últimas reformas del monumento realizadas en 1991. Los resultados de las excavaciones confirmaron la existencia de restos medievales y romanos. Por tanto, esta señal marítima lleva acercando a la gente del mar a buen puerto cerca de diez y nueve siglos, aunque haya habido períodos durante los cuales no habría sido utilizada como faro sino como fortificación.

La Torre fue restaurada en el siglo XVII por el arquitecto Amaro Antune y posteriormente durante el reinado de Carlos III, creador del Real Consulado Marítimo de Galicia, se encargó la restauración de la Torre a Eustaquio Giannini que fue terminada en 1791. Éste restauró los tres pisos romanos recubriendo el núcleo antiguo con un revestimiento de granito de 60 cm. de ancho, y añadió un nuevo cuerpo de sección octogonal de "36 varas" altura, de estilo neoclásico.

El faro romano contenido en el interior tiene

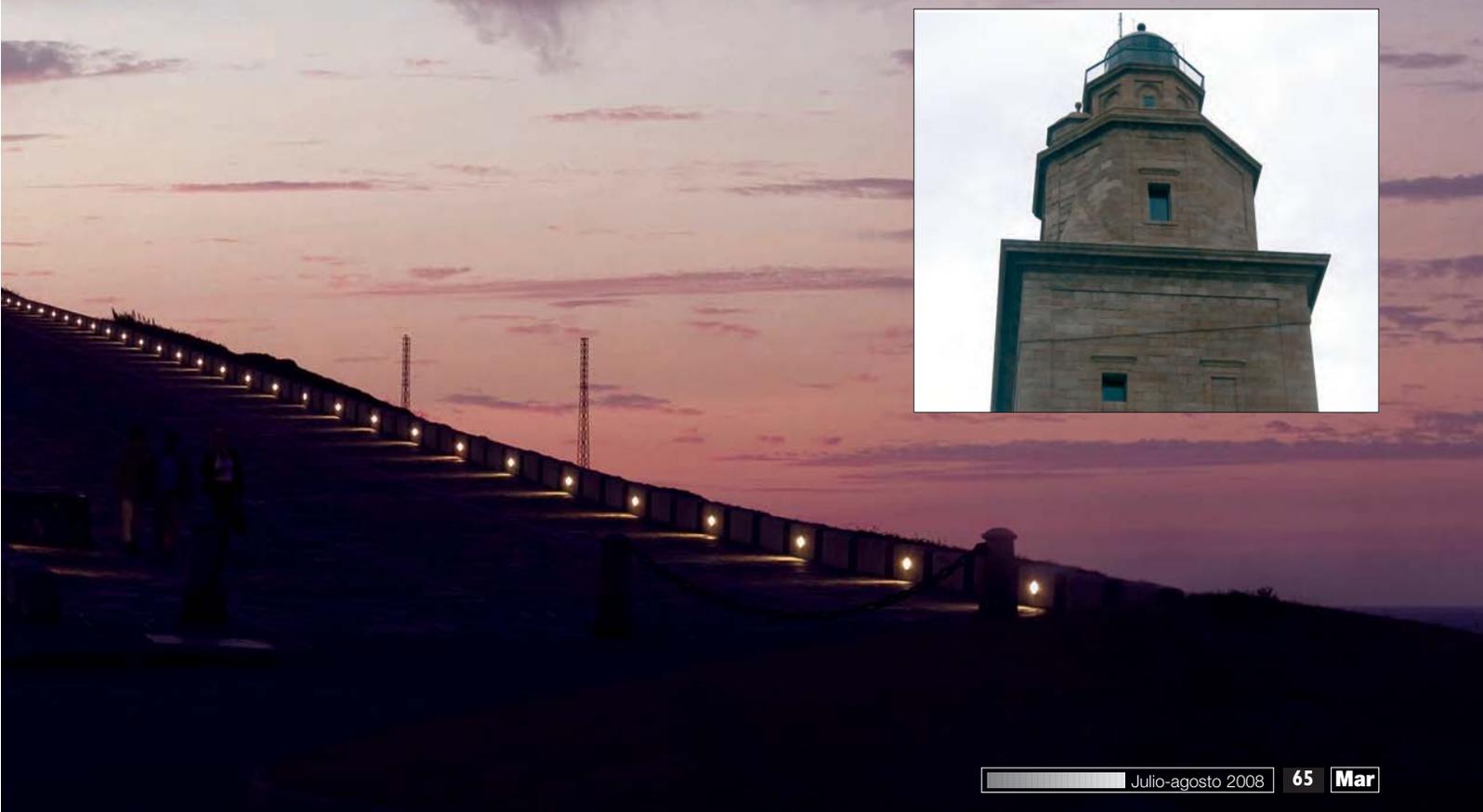
Su importancia patrimonial trasciende su funcionalidad práctica

una altura de 34 metros lo que le hace ser uno de los edificios de más altura construido para servicio de la luz por la civilización romana conservados en la actualidad. Según la mitología, hubo un gigante llamado Gerión, rey de Brigantium, que obligaba a sus súbditos a entregarle la mitad de sus bienes, incluyendo a sus hijos. Un día los súbditos pidieron ayuda a Hércules que retó a Gerión en una gran lucha. Hércules derrotó a Gerión, lo enterró y levantó un túmulo que coronó con una gran antorcha. Cerca de este lugar fundó una ciudad y, como la primera persona que llegó fue una mujer llamada Coruña, el dios dio este nombre a la ciudad.

En nuestros días la Torre de Hércules continúa ejerciendo su primacía sobre el paisaje del golfo ártabro; constituye la mejor atalaya para disfrutar de las bellas vistas que proporciona la ciudad y su litoral y representa una cultura ligada a las furiosas aguas del Atlántico desde los tiempos del Imperio Romano.

EL PROCESO

La primera prueba que la Torre de Hércules ha pasado en su proceso como candidata a ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO se produjo el pasado octubre cuando el Consejo de Patrimonio Histórico Español - que reúne a representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio de Cultura- aprobó por unanimidad la propuesta. Los representantes de Patrimonio también propusieron como candidatos a esta declaración a los yacimientos de fósiles de dinosaurios extendidos por la pe-





nínsula. En el caso de la Torre de Hércules, toda la documentación necesaria para optar a esta candidatura, fue enviada por la Consellería de Cultura a Madrid a mediados de septiembre. En la documentación se incluían aspectos técnicos.

La candidatura de la Torre como monumento patrimonio de la humanidad ha contado con el apoyo de los faros de toda España que se iluminaron el primer día de abril coincidiendo con la finalización del plazo de entrega de los expedientes de las candidaturas en la sede de la UNESCO. Los 104 faros -desde el golfo de Rosas al de Vizcaya- giraron sus lámparas para apoyar con la luz de sus candelas y el sonido de sus bocinas al faro candidato. Además del apoyo que han dado los faros del litoral español, desde la Consellería de Cultura de la Xunta también han querido avalar la candidatura a la Unesco con el apoyo de la academia.

FINIS TERRAE LUX

También con el objeto de afirmar la candidatura de esta señal marítima en el proceso hacia su designación como patrimonio de la Humanidad, el pasado mes de junio se celebró en A Coruña el simposio internacional Finis Terrae Lux centrado en el análisis de la Torre de Hércules en el marco de la navegación occidental durante el Imperio romano. Las conferencias, que tuvieron lugar en el museo de Bellas Artes, fueron inauguradas por la consejera de Cultura de la Xunta, Ánxela Bugallo y tienen por objeto la actualización del conocimiento que se tiene sobre los

La torre suma a su singularidad y a su belleza el hecho de ser el único faro romano en activo.

Ana Díaz



faros romanos desde el punto de vista de disciplinas como la arqueología, la arquitectura y la historia y para explicar el contenido del dossier iniciado en su día por el Instituto Torre de Hércules y elaborado posteriormente por la Consellería

de Cultura para ser remitido al Misterio y a la UNESCO.

La reunión ha contribuido a reafirmar-desde la perspectiva académica- la singularidad de la Torre de Hércules como único faro romano en el mundo que sigue funcionando, y como muestra única de las torres de señalización marítima levantadas por las civilizaciones en la antigüedad. El faro, para los expertos, es un buen ejemplo de la tecnología y las técnicas constructivas romanas, a la vez que es un vestigio de la planificación de la navegación a gran escala del Imperio Romano.

La trascendencia del faro coruñés se debe, de acuerdo con Carmen Fernández Ochoa, Catedrática de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid y coordinadora de las actividades, a la escasez de restos y documentos sobre las señales marinas de su tiempo, así como porque representa la entrada de las costas atlánticas en las rutas marítimas del Imperio Romano. Los expertos suponen que tuvo que haber muchas más señalizaciones costera debido a la intensa navegación existente. Por tanto, el valor histórico de la parte romana que se conserva de la Torre de Hércules -desde el punto de vista arqueológico- hace de ella un testimonio único.

DOBLE FUNCIÓN

La Torre de Hércules durante su etapa romana contaba con la doble función de obra militar y de refugio. Por un lado, como señala Fernández Ochoa la torre era un símbolo con el que el Estado romano informaba a los navegantes que surcaban estas aguas, que debían pagar el impuesto sobre el comercio marítimo (portorium). Y, por otro, señalaba un lugar en el que los navegantes podían parar y descansar o refugiarse en caso de temporal. Esta torre de señalización marina es un hito decisivo en la navegación en una zona que se incorporó tarde a las rutas marítimas romanas ya que está ubicada en lo que los romanos llamaban el Mar Exterior (Atlántico) y no el el Mare Nostrum (Mediterráneo). Durante la era Flavia, el Mar Exterior experimentó un aumento en la navegación y la construcción de la Torre de Hércules tiene su raíz en la consolidación de un circuito de navegación por el océano Atlántico.

La emblemática Torre de Hércules supone, por un lado, un testimonio único de las torres de señalización levantadas por las civilizaciones de la antigüedad que muestra la tecnología marítima y de las técnicas constructivas romanas, a la vez que es un vestigio de la planificación de la navegación a gran escala del Imperio Romano y, por otro, deja constancia de la larga tradición que une a Galicia con el mar. ■

J. M. S.



DATOS DE INTERÉS

La Torre de Hércules está situada en la costa norte de la península coruñesa, en un cerro de unos 50 m. de altitud, siendo la altura de la parte superior de la Torre de 105 m, sobre el nivel del mar. Su altura es de 58m. y para alcanzar la parte superior de la torre hay que subir 242 escalones.

El faro, en su singladura, ha sufrido transformaciones radicales, pero lo más importante es que ha iluminado las rutas marítimas ayudando a los navegantes que han surcado el golfo Ártabro a encontrar el camino a su hogares.

Nombre:	Faro "Torre de Hércules"
Tipo:	Torre cuadrangular, sillería, tope octogonal, 49m.
Elevación:	106 m.
Situación:	Latitud N 43 23,2 106 Longitud W 8 24,3 49 entre esenada As Lagoas y Punta Herminia
Luz:	Blanca
Alcance:	23 millas

La CBI celebró su 60° reunión
en Santiago de Chile

SIN PENA NI GLORIA



La última reunión de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en Santiago de Chile entre los días 23 y 27 de junio, ha sido fiel reflejo de la situación de parálisis en la que se encuentra este organismo, debido al enfrentamiento entre países a favor de reiniciar la caza comercial de ballenas y los conservacionistas. El fortalecimiento del bloque de países latinoamericanos en la CBI ha frenado, al menos, al grupo que estaba conformando Japón mediante la compra de votos de pequeños Estados para que le apoyaran en sus pretensiones comerciales.

Pocos avances en una reunión, la 60°, absolutamente anodina donde apenas se tomaron decisiones de relieve. Fue más de lo mismo: las mismas batallas, las mismas acusaciones. Quizás destacar la creación de un grupo de trabajo que concilie las posiciones enfrentadas en el seno de la Comisión Ballenera Internacional. Algo, ciertamente, difícil de lograr, ya que unos pretenden lucrarse a partir de la caza de las ballenas, mientras que otros defienden la subsistencia de esta especie sobre la que ya pesan graves amenazas sin que medie matanza alguna, como los efectos del cambio climático. La idea de este grupo de trabajo fue defendida por al-

gunos países latinoamericanos, como Chile y Argentina, así como EE.UU. y España, entre otros.

Sebastián Losada, responsable de la campaña de Océanos de Greenpeace, además de destacar para MAR la situación inmovilista vivida en el último encuentro de la CBI, no le concedía demasiadas expectativas a este grupo de trabajo. Para empezar, tendrá sus sesiones a puerta cerrada, tocando todos los asuntos que están en la reunión, desde la investigación a la caza científica, hasta el uso no letal de los cetáceos (turismo). Pero, a puerta cerrada significa, de entrada, lograr uno de puntos reclamado insistentemente por Japón: dejar fuera a las ONG y otros observadores.

En la reunión de Santiago de Chile, el bloque de 13 países latinoamericanos planteó la creación de un nuevo santuario ballenero en el Atlántico sur, apadrinado por Brasil y Argentina. Tampoco salió adelante, al no disponer del número suficiente de votos. A modo más simbólico que efectivo, Chile anunció un proyecto de ley que declarará sus 4.500 kilómetros de costa como santuario ballenero. En este sentido, el

grupo ecologista Oceana señaló su satisfacción con el *progreso reportado ante la CBI por varios países de Latinoamérica en relación con el desarrollo de actividades comerciales que constituyen un uso no letal de las ballenas.*

REFRIEGA EN LA ANTÁRTIDA

Y si la reunión de la CBI dio para poco, lo más destacado ocurrió antes de dicha reunión. Como ya es tradicional, Greenpeace se trasladó hasta las aguas de la Antártida con su buque Esperanza para dificultar, en lo posible, las actividades de la flota ballenera japonesa en esas aguas. Actividades que forman parte de su programa de caza supuestamente científica. Sus acciones se centraron en dificultar el abastecimiento del barco factoría "Nishin Maru" por el buque gasolinera de bandera panameña "Oriental Bluebird".

Además de interponer las zodiac entre ambos barcos, Greenpeace solicitó al buque panameño que abandonara estas aguas, ya que *constituía una amenaza para las limpias aguas de la Antártida, declaradas como un área particularmente sensible por la Organización Marítima Internacional, así como reserva para la paz y la ciencia según el Tratado Antártico.* La organización ecologista señala que las operaciones de reabastecimiento de combustible dentro del área del Tratado son contrarias al Anexo IV sobre la prevención de la contaminación ambiental y *Japón, como firmante, debe cumplir con la letra y el espíritu del Tratado.*

Los obstáculos interpuestos por Greenpeace parecen haber dado sus frutos al reconocer, a través del viceministro nipón de Agricultura, Bosques y Pesca, Toshiro Shirasu, que su país no estaba cazando ballenas debido al seguimiento de sus barcos en la Antártida. Y es que, con el buque nodriza fuera de servicio, los barcos arponeros se mantenían inactivos, al no poder transferirle su caza. Según datos de la Agencia de Pesca Japonesa (APJ), este acoso ha reducido en un 40% la caza de ballenas, al capturar 551 del total de 900 previstas en la Antártida (Japón viene cazando anualmente unas 1.400 ballenas dentro de su programa de "caza científica").

Según datos de la Agencia de Pesca Japonesa, el acoso al que sometió Greenpeace al barco factoría "Nishin Maru", evitándole repostar, redujo este año en un 40% la caza de ballenas en la Antártida, capturando 551 de las 900 previstas



Pero los quebraderos de cabeza no le vinieron a Japón de la mano de Greenpeace en exclusiva. Un juez australiano declaró ilegal la caza de ballenas en la reserva marítima australiana de la Antártida, a raíz de una querrela planteada por el grupo ecologista Humane Society International. Desde la Agencia de Pesca Japonesa se afirmó que Australia no tenía jurisdicción sobre ese territorio.

El gobierno australiano, al hilo de esta querrela, filmó las actividades de los pesqueros japoneses para que puedan servir de prueba en caso de ser juzgados por un tribunal internacional. Las autoridades australianas afirman disponer de pruebas de la caza de una ballena y una cría siendo arrastradas por la rampa de un ballenero.

Este tipo de acciones logran, además, llamar la atención sobre las actuaciones de la flota ballenera nipona, lo que provoca una mayor presión internacional contra su programa de "caza científica". Así, empresas como Toyota en Nueva Zelanda, según señala Greenpeace, han condenado la caza de ballenas, y otras, como la compañía Nissui, que antes estaba relacionada con estas actividades, "ha reconocido públicamente la mala imagen que da la caza de ballenas a Japón y a sus empresas". El problema sólo se solucionará cuando los ingresos económicos que proporciona esta actividad ballenera sean menores que los perjuicios que produce.

WWF/Adena presenta un informe sobre la incidencia del cambio climático en el krill, alimento fundamental de las ballenas. Los cetáceos sufrirán dramáticos cambios en su hábitat en un breve periodo de tiempo

Días antes del inicio de la reunión de la CBI, la organización ecologista WWF/Adena presentó sendos informes científicos referidos a la situación de las ballenas. El informe "Rompehielos: 2°C que podrían cambiar el hábitat de las ballenas", trata sobre la incidencia del deshielo en la supervivencia del krill (el hielo marino sirve de refugio para la larvas de krill durante el invierno y favorece el crecimiento de las algas que, durante el verano, servirán de alimento a esta especie). Este pequeño crustáceo de entre 8 y 70 milímetros constituye un elemento básico en la alimentación de estos cetáceos, y un elemento fundamental para el ecosistema del océano austral. Este incremento en la temperatura media global de 2°C puede ocurrir en menos de 40 años.

En el citado trabajo se analiza cómo se está reduciendo el alimento disponible para los cetáceos, lo que constituye una amenaza más a las que ya tienen estos animales. Según Susan Lieberman, directora del Programa Internacional de Especies de WWF/Adena y jefa de la sección de esta ONG en la reunión de la CBI, afectará especialmente a las ballenas antárticas, como los rorcuales aliblanco, que sufrirán dramáticos cambios en su hábitat en un breve periodo de tiempo. También se verán muy afectadas la ballena azul, la jorobada, junto a otras especies como las focas, aves marinas y pingüinos.



El otro informe científico, realizado junto a otras organizaciones y avalado por prestigiosos investigadores, como Daniel Pauly, director del Centro de Pesquerías de la Universidad de la Columbia Británica, se afirma que las ballenas no son las causantes del declive de las pesquerías mundiales, por si acaso cabían dudas. Este científico señaló que *no son las ballenas, sino la sobrepesca y el exceso de capacidad de las flotas pesqueras los responsables de la disminución de las existencias de pescado en los países en vías de desarrollo. Tomar a las ballenas de chivo expiatorio sólo sirve para beneficiar a los países ricos y dañar a los menos desfavorecidos, desviando cualquier debate sobre las causas reales de la destrucción de las pesquerías.*

CONTRABANDO CON CARNE DE BALLENA

En el momento de redactar esta información, aún permanecen detenidos dos miembros de Greenpeace Japón arrestados por denunciar, el pasado día 20 de junio, un escándalo relacionado con el programa de caza de ballenas respaldado por el Gobierno japonés.

El 15 de junio, Greenpeace destapó un fraude de venta de carne de ballena, al constatar cómo tripulantes de la flota ballenera nipona habían estado comerciando ilegalmente con piezas de carne de gran valor comercial. La organización ecologista pudo demostrar cómo tripulan-

Oceana destaca el progreso reportado ante la CBI por varios países de Latinoamérica en relación con el desarrollo de actividades comerciales que constituyen un uso no letal de las ballenas

tes del "Nishin Maru", el buque factoría de la flota ballenera, se llevan algunas de las mejores piezas procedentes de la "caza científica" camufladas entre su equipaje personal, para posteriormente comerciar ilegalmente con ella.

Según señala Sebastián Losada a MAR, para demostrar este caso de contrabando, dos activistas de la organización en el país nipón interceptaron una caja enviada al domicilio de uno de los tripulantes del "Nishin Maru", que contenía 23,5 kilos de carne de ballena, valorada en 2.000 euros, en vez del cartón que anunciaba en una etiqueta. Se calcula que se sacaron del barco hasta 20 de estas cajas cuyo contenido se vendía en restaurantes. El paquete interceptado fue remitido al fiscal general de Tokio como "evidencia de un escándalo de corrupción dentro de las operaciones balleneras en el Santuario de la Antártida".

En vez de investigar la denuncia, a pesar de reconocer la fiscalía que había evidencias de malas prácticas, en la que podrían verse afectados altos cargos del Gobierno que se están lucrando con esta actividad, acabaron arrestados los dos activistas de Greenpeace. Un arresto que, a pesar de que no se han producido cargos, ha sido prorrogado hasta los veintitrés días, el máximo que permite la ley en Japón. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: GREENPEACE**

Bruselas prorroga seis meses más la veda de la anchoa



Isidoro MORA

La Comisión Europea acordó mantener, durante otros seis meses, la prohibición de pescar anchoa en el Cantábrico. Era una decisión anunciada, tras los resultados de las campañas de evaluación de primavera y la petición unánime de los científicos de mantener la veda. Una veda que, muy probablemente, se prolongará hasta la próxima primavera, ya que será entonces cuando los investigadores dispongan de nuevos datos fiables.

Todo apunta, según la información que maneja el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), a que la biomasa de la anchoa se aproxima a las 25.000 toneladas. Una cifra, como señala a MAR la investigadora de pelágicos del Instituto Español de Oceanografía en Santander, Begoña Villamor, que se sitúa ligeramente por encima de la biomasa límite (21.000 toneladas), pero por debajo de la biomasa de precaución (33.000 toneladas). A esta situación se une otro dato negativo, y es que el reclutamiento sigue siendo muy bajo. *La biomasa está compuesta por las edades 2 y 3, que son los ejemplares que han sobrevivido durante el cierre de la pesquería, mientras que la edad 1 es muy baja. Sigue sin recuperarse la población.*

Esta afirmación probablemente dé respuesta, al menos en parte, a la pregunta que se hacían los pescadores, por boca de Eugenio Elduayen, presidente de la Federación de Cofradías de Guipúzcoa:

El caladero ha permanecido en descanso, para su recuperación, y no ha existido sobrepesca. Queremos que nos digan quién se ha comido la anchoa.

Los resultados de las campañas de primavera realizadas por Azti-Tecnalia, IEO e Ifremer, no dejan lugar a dudas. Por un lado se realiza la campaña de huevos (desde 1987), en la que se estima la abundancia de la biomasa reproductora de la anchoa. Por otro lado se efectúa la de acústica, que se inició en 1989, y tiene como objetivo el obtener la abundancia de la biomasa de anchoa. Con los resultados obtenidos, desde el ICES se realiza la evaluación analítica del stock, y es entonces cuando se conoce la situación real de la población de anchoa.

SITUACIÓN CRÍTICA

A pesar de la veda, el stock sigue en una situación crítica y sin apenas variación con respecto al año anterior, ya que el ligero incremento experimentado en su biomasa se considera por los científicos

“claramente insuficiente”. Con estos resultados, el ICES aconsejó que se mantuviera la veda hasta julio de 2009. El informe fue estudiado por el Comité Científico y Técnico de la Pesca de la UE, que también se mostró favorable al mantenimiento del cierre del caladero. Finalmente, la Comisión Europea decidió prorrogar el actual cierre por seis meses más, hasta diciembre de este año (que es cuando se discuten las cuotas para 2009), fecha en la que volverá a plantearse la situación.

Sin embargo, todo apunta a que se mantendrá la veda que solicitan los científicos y que esta revisión en diciembre no deja de ser más que un mero formulismo. Y es que las campañas que se realizan en otoño no van a aportar datos sustanciales sobre la situación del caladero. Como destaca Begoña Villamor, entre otras razones porque se trata de una actuación reciente (2003). En estas campañas se tratan de conocer y estimar los juveniles. Es decir, el reclutamiento, que es lo que nos va a decir si se recupera o no la población. La pega es que al ser muy recientes, no se dispone de una serie histórica que permita sacar conclusiones, y que dichas campañas *siempre se han testado en situaciones de muy bajo reclutamiento, cuando comenzaron los problemas. Estas campañas no sirven para realizar una evaluación, ya que necesitamos más años de campañas.*

Al igual que los pescadores, los científicos también se preguntan por qué no se recupera el stock de anchoa. Y es que, como se señaló anteriormente, además de las cifras sobre la biomasa, hay otras muchas variables a tener en cuenta. Ya se apuntaba como negativo el que apenas hubiera ejemplares de edad 1. Como explica la investigadora del IEO, desde los años 70 se viene produciendo una reducción de la abundancia y del área de distribución, dato éste que Be-

goña Villamor resalta como “muy importante”.

Cuando la abundancia de anchoa (como ya ocurrió con la de sardina, en los años 90) disminuye, se reduce el área de distribución. *Ahora está concentrada en la esquina del Golfo de Vizcaya, con lo que también están muy reducidas sus áreas de puesta.* Una mejoría de la biomasa está relacionada con una buena puesta y con unas condiciones medio ambientales que favorezcan que ésta salga adelante. En la situación actual, *ya no sabemos si está tan reducida porque no hay suficientes reproductores para*



Isidoro MOFA

poder recuperar la población, o que un buen parámetro medio ambiental le pueda afectar y se recupere. Sin embargo, señala Begoña Villamor, al estar tan reducida la zona de puesta *hay menos posibilidades de que parámetros medioambientales oceanográficos puedan afectar la positivamente.*

Y es que, además, estamos ante una especie de vida corta que ocupa los últimos escalones de la cadena trófica. Los expertos avanzaron hace tiempo las amenazas que se cernían si se rebasaban determinadas cifras. Ahora sólo queda cruzar los dedos y esperar hasta la próxima primavera. ■

BREVES

► Convenio de colaboración entre IEO y Azti

El convenio firmado entre ambos organismos establece el compromiso de colaboración en actividades de investigación marina, asesoramiento científico y técnico y formación. El acuerdo también prevé la realización de proyectos de investigación sobre pesca, marisqueo, acuicultura y medio ambiente marino. Azti-Tecnalia lleva las investigaciones de pesca y oceanográficas que tiene transferidas, desde 1981, el Gobierno Vasco, al que asesora en las bases científicas para la gestión en esta materia. El Instituto Español de Oceanografía es un organismo público de investigación dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación dedicado a la investigación en ciencias del mar.

► La Agencia Europea de Pesca, en Vigo

Por fin inició su andadura, a comienzos del mes de julio, la Agencia Europea de Control de Pesca en Vigo, cuya principal labor será la de coordinar a los inspectores y los medios que ponen conjuntamente los diferentes estados miembros para realizar los controles. El director de este organismo europeo, el holandés Harm Koster, señaló que es “necesario el control de las exportaciones ilegales, por ejemplo, para que no se rompa la rentabilidad del sector pesquero”.

► Acuerdo para mejorar la inspección pesquera en Canarias

Los gobiernos Central y canario acuerdan coordinar sus medios humanos y materiales con el objetivo de mejorar el servicio de la Inspección Pesquera en la comunidad autónoma. Como primer paso, intercambiaron información de las actas que se han levantado y enumeraron los recursos de que disponen, al tiempo que unificarán los criterios que sirven para interpretar las normas. El viceconsejero de Pesca del Gobierno canario señaló que la actuación conjunta con el Seprona permitirá intensificar el control de la pesca furtiva y de la venta ilegal de pescado.



BREVES



► Enciclopedia sobre la biodiversidad planetaria

La "Enciclopedia de la vida" (EOL, en sus siglas en inglés) es un proyecto que se puso en marcha en la primavera de 2007 por institutos de investigación de todo el mundo. El objetivo es documentar toda la biodiversidad planetaria para el año 2017. Los impulsores de la enciclopedia invitan a científicos y naturalistas a participar en la dotación y actualización de contenidos de la base de datos. Esta enciclopedia es accesible en www.eol.org.

► El patrón de Ferrol no se presenta a la reelección

Tras dos décadas al frente de la Cofradía de Pescadores de Ferrol, Bernardo Bastida no se presentará a la reelección. A partir de agosto, este polémico dirigente que ha protagonizado conflictos que han captado la atención del sector pesquero y de la justicia continuará como socio y trabajador del pósito.

El líder, que desde que la cofradía fuera intervenida por la Consultora Sace y quedara la actividad de los órganos gestores vacía de contenido, había afirmado que seguiría al frente de la corporación. El cambio de opinión se debe a que la consultora ya ha tenido tiempo para analizar las cuentas del pósito y Bastida no se siente implicado y, por tanto, puede irse "con la cabeza alta".

► Nuevas fechas para el Congreso de Salvamento Marítimo

El Congreso de Salvamento marítimo que, tal y como anunciamos en números anteriores, estaba previsto que se celebrará la primera semana de junio en Cádiz, se ha aplazado a los días 2, 3 y 4 de octubre.

El evento, organizado por el Ministerio de Fomento en colaboración con Cruz Roja, se enmarca dentro de las actividades desarrolladas con motivo del 15º aniversario de la creación de Salvamento Marítimo y reunirá a más de 300 profesionales relacionados con el rescate en el mar.

En el marco de este Congreso se analizará el salva-



ASTURIAS

El Museo de Historia Natural de Washington exhibirá dos calamares gigantes

La Coordinadora para el Estudio y la Protección de las Especies Marinas (Cepesma) ha cedido a la Fundación Smithsonian, con sede en Washington D. C., dos cefalópodos de la familia "architeutis dux" para que sean expuestos durante cinco años en el Museo de Historia Natural. Los "kraken" capturados en el caladero Carrandí viajarán en un avión militar desde la base de Rota a Washington a principios de agosto.

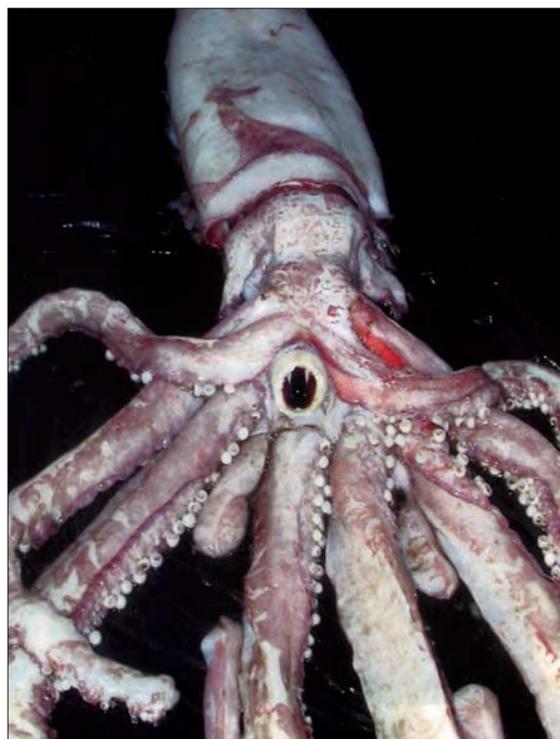
Los dos invertebrados -un macho y una hembra- que han estado, hasta la fecha de su traslado, en la Aula del Mar de Luarca, serán transportados desde la localidad asturiana a la base militar de Rota, Cádiz, para embarcar en un avión de las Fuerzas Aéreas norteamericanas con dirección a la capital del país.

La cesión de los cefalópodos forma parte de un convenio de colaboración suscrito el pasado año entre Cepesma y la Fundación Smithsonian por un lustro. Los ejemplares se expondrán en una urna construida específicamente para estos ejemplares que está ubicada en la sala que este complejo tiene dedicada a las rarezas marinas (Ocean Hall).

El convenio de colaboración, además de las cláusulas sobre el estudio de grandes cefalópodos y otros ámbitos relacionados con el medio marino, establece la cooperación en otras áreas de investigación, como la espacial. Se espera, por tanto, que el colectivo asturiano pueda exponer material real utilizado por la Agencia Espacial estadounidense (NASA) en la carrera espacial.

Los calamares tienen -a pesar de su diferencia de tamaño- la cabeza gran-

de y su cuerpo es esférico con dos aletas laterales. En torno a la boca hay ocho tentáculos con ventosas y dos contráctiles con el extremo ensanchado y aplanado. Los tentáculos contráctiles, más largos que el resto, son prensiles y se usan para atrapar a la presa y llevarla hacia los tentáculos más cortos, que la sujetan mientras es desga-



rrada por una poderosa mandíbula en forma de pico curvado. En breve, el numeroso público que visita el museo de Historia Natural de la capital podrá ver esta leyenda de las profundidades del Mar Cantábrico. ■

Camariñas estrena lonja y fábrica de hielo

La consejera de Pesca de la Xunta, Carmen Gallego, inauguró el pasado 9 de julio la nueva lonja de Camariñas. La nueva edificación, en la que se han invertido cerca de 670.000 euros, centralizará todos los servicios pesqueros y portuarios en sus más de 1.300 metros cuadrados de superficie. También fue inaugurada la fábrica de hielo que dará servicio al sector pesquero. Para acometer estas obras la administración autonómica ha destinado 1,3 millones de euros.



Las nuevas instalaciones van a permitir centralizar en el mismo espacio el centro de subastas, las oficinas de la cofradía y también la Capitanía Marítima y el Servicio de Guardacostas. Además, la inversión realizada, como afirmó Carmen Gallego, contribuirá a mejorar los ingresos del sector y permitirá que muy pronto los productos del mar de Camariñas sean incorporados a la marca de calidad 'Pesca de Rías' creada recientemente.

El edificio, inaugurado dos años después de estar finalizadas las obras debido a deficiencias, todavía no cuenta con el mobiliario; aunque, el patrón mayor, José Manuel Gerpe, espera seguir contando con el apoyo de la Consellería de Pesca para completar el equipamiento. La inauguración reunió a un buen número

de los cerca de trescientos socios que componen el pósito entre marineros, armadores y mariscadoras.

Las nuevas instalaciones posibilitarán al puerto -uno de los más importantes de Galicia por volumen de capturas de pescado- y a esta localidad marinera consolidarse como un punto de descarga y venta de referencia en la Costa da Morte e impedir que se siga perdiendo peso en el sector debido a que la venta de las capturas se realiza en otros centros de subasta. También contribuirá a invertir la tendencia de pérdida de descargas la obtención del distintivo Pesca de Rías, puesta en marcha por la Xunta para identificar los productos gallegos y conseguir así una mayor cotización en su venta que repercute en un incremento en los ingresos de la gente del mar. ■

BREVES

●●● mento aplicado a todas las actividades que se desarrollan en el mar y se rendirá un especial homenaje a los voluntarios de la Cruz Roja, cuya actividad ha estado y está íntimamente ligada a este servicio

► Aumenta la producción acuícola española

Según la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), la producción de pescados marinos de crianza ascendió a 40.260 Tm en 2007 (un 10,6 por ciento más que el año pasado) lo que se convierte en la cifra más alta lograda por la acuicultura marina española.

Valencia, Canarias y Galicia son las Comunidades con mayor producción, siendo la dorada, la lubina y el rodaballo las especies más cultivadas. A ellas se suma -en menor escala- la corvina y la anguila. Según Javier Ojeda, gerente de APROMAR, para 2008 el sector crecerá por encima de las 45.000 Tm de producción.

► Apoyo a la investigación y la cultura gastronómica

El distintivo de calidad Crianza del Mar ha establecido con la cátedra Ferrán Adriá de la Universidad Camilo José Cela; la Fundación Española de Nutrición y la Academia Española de Gastronomía varios acuerdos de colaboración para apoyar la investigación y la promoción de las doradas y lubinas de crianza.

Desde la Cátedra, se impulsará la marca a través de estudios nutricionales y una clase magistral donde tres prestigiosos chefs prepararán recetas con productos Crianza del Mar en un encuentro con detallistas y prensa gastronómica que tendrá lugar en septiembre.

► Revisado el convenio colectivo de puertos

La Comisión Paritaria del Convenio ha acordado la revisión salarial para el año 2007 del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. El acuerdo, publicado en el BOE de 4 de julio de 2008, fue suscrito por representantes del ente público y Autoridades Portuarias y por las centrales sindicales UGT, CC. OO. y CIG en representación respectivamente de empresa y trabajadores afectados. ■

Bruselas

PROPONE CAMBIOS

en la gestión de las cuotas 2009



La Comisión de la Unión Europea ha puesto sobre la mesa de los países miembros y de todo el sector afectado, una primera declaración política en relación con las posibilidades de pesca para el próximo año, la fijación de cuotas y Total Admisible de Capturas (TACs) para 2009. Los responsables comunitarios vienen a concluir que la política seguida hasta la fecha para la gestión de los caladeros comunitarios ha sido un fracaso y que, en consecuencia es indispensable llevar a cabo cambios importantes en esa política y apuesta por una mayor flexibilidad a la hora de aplicar las medidas pertinentes. En la actualidad, existe una limitación de variación anual del 15%, tanto para aumentar las posibilidades de capturas como para los recortes de cara a mantener una cierta estabilidad en la actividad del sector.

La Comisión reconoce el fracaso de la política actual para el sostenimiento de los recursos



Bruselas reconoce que, mientras en el resto del mundo el 25% de los caladeros están sobreexplotados, en el caso de las aguas comunitarias ese porcentaje se eleva hasta el 88%. La Comisión reconoce igualmente que el sistema de gestión del esfuerzo pesquero mediante el número de días en el mar ha resultado un fracaso

y plantea la necesidad de ir a un sistema de kw- día. Finalmente se asume que en muchos casos, las posibilidades de pesca se han fijado muy por encima de la situación de los caladeros frente a los planteamientos de los científicos y atendiendo posiciones políticas de los países miembros.

De cara a las negociaciones previstas para final de año, Bruselas espera contar con las posiciones de todo el sector y de los países miembros.

Para las autoridades comunitarias es muy importante que, a la hora de adoptar decisiones sobre las posibilidades de pesca para el próximo año, se disponga de la mayor información fidedigna aportada tanto por los países miembros, como por las organizaciones de pesca y los diferentes Consejos Consultivos. Por otra parte, se aboga también porque los datos sobre capturas y desembarques sean reales en cuanto, si se parte de cifras falsas, es imposible diseñar una correcta política de pesca.

Según el comisario comunitario de Pesca, Joe Borg *“la situación de las poblaciones de peces europeas sigue siendo alarmante. Cinco años después de la última reforma de la política pesquera común, las medidas positivas introducidas, como la planificación a largo plazo, la gestión cautelosa y la ampliación de la consulta a los interesados, siguen tropezando con grandes obstáculos que impiden la obtención de resultados tangibles. Hemos de actuar con una mayor resolución para que nuestros mares recobren plenamente su salud y sólo cuando lo hayamos conseguido dispondremos de un sector pesquero verdaderamente rentable y sostenible. Desde aquí –señaló el comisario– hago un llamamiento a los Estados miembros y a los demás interesados para que respalden el enfoque que hemos fijado para 2009 y aporten tanto críticas constructivas, como consejos para su mejor aplicación.”*

CALADEROS SOSTENIBLES

En su comunicación, la Comisión señala su compromiso para formular una propuesta sobre cuotas de pesca y jornadas de mar autorizadas en base a cuatro objetivos.

Primero, que las posibilidades de pesca se fijen en unos niveles que garanticen la explotación sostenible de los recursos desde la perspectiva medioambiental, económica y social.

Segundo, asegurar una cierta estabilidad a los agentes económicos que dependen de la pesca con unas variaciones anuales en el mar de unos ciertos límites.

Tercero, el cumplimiento de una serie de compromisos internacionales para reconstituir las poblaciones de los peces y, fundamentalmente, el compromiso comunitario para que los



acuerdos sobre capturas se hagan tras su discusión con todas las partes interesadas.

De cara a las negociaciones para la asignación de cuotas y TACs, Bruselas reconoce en su comunicación que varias poblaciones están siendo explotadas por encima de los límites de la sostenibilidad y que es preciso fijar las normas técnicas para el desarrollo de la actividad de la pesca. Ante este problema, la Comisión señala su decisión de proponer, entre otras medidas, una revisión de los aspectos técnicos, la aplicación de un enfoque más regional en la ordenación de la pesca y el reforzamiento de la política de sostenibilidad de manera mucho más concreta para cada región.

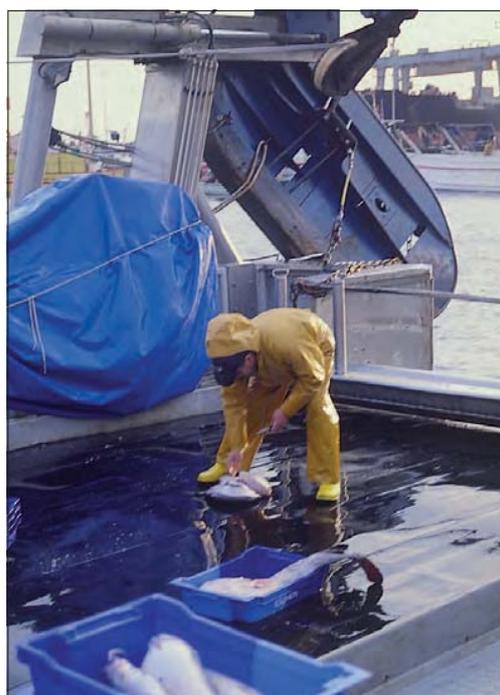
Ante la próxima negociación de las posibilidades de pesca para 2009, Bruselas reconoce de entrada que, en numerosos sectores la política de conservación está siendo un total fracaso frente a los objetivos de sostenibilidad de los caladeros. Se reconoce que han menguado la mayor parte de las especies demersales y que se siguen explotando por encima de las posibilidades de pesca. Se ha observado la reducción de otras especies como el capellán y el lanzón, utilizadas para la elaboración de harinas de pescado. No es ningún secreto la sobreexplotación del atún rojo donde existe un grave problema de descontrol de capturas en el Mediterráneo, aunque también hay algunas especies con una situación más sostenible.

Aunque cada año se elaboran diferentes informes científicos sobre la situación de las posibilidades de pesca, desde la propia Comisión se apunta que aproximadamente el 57% de las poblaciones se hallan en una situación desconocida ante la falta de datos fiables, sobre todo en los desembarques. Además, de las pobla-

El 88% de las poblaciones en aguas comunitarias están sobreexplotadas frente al 25% de media en el mundo

ciones de las que se considera que existe un mayor conocimiento, el 68% tiene un elevado riesgo de agotamiento y sólo el 32% se pesca de formas sostenibles. Según los mismos datos de la Comisión, en un 88% de las poblaciones se pescan con tal exceso, que se podían capturar más peces si se faenan menos. Para los científicos, el 19% de las poblaciones de peces hallan tan sobreexplotadas que se recomienda la paralización total de actividad.

Esta situación de los caladeros se traduce en una menor aportación de las aguas comunitarias al abastecimiento de las necesidades de la población. En la década de los años setenta, un 75% de los productos de la pesca para el mercado europeo procedían de los recursos internos. Por el contrario, en la actualidad, aunque se haya producido un incremento de la población, esas pesquerías solamente cubren un 40%, dejando la vía abierta a unas importaciones en permanente aumento fundamentalmente desde terceros países donde faenan flotas comunitarias vía empresas mixtas o con acuerdos bilaterales en el seno de aguas de organismos internacionales. Los recortes de las capturas afectan a todas las aguas. En las poblaciones demersales en el Mar del Norte, hoy las capturas son una quinta parte de las obtenidas hace un cuarto de





siglo, situación que se repite en otras especies como la merluza, el gallo o la cigala en la zona atlántica ibérica.

De cara a las nuevas negociaciones, desde la Comisión se defiende establecer unas posibilidades de pesca para lograr una recuperación de los caladeros con criterios de sostenibilidad. Desde esta posición se considera que las posibilidades de pesca en cada momento deberían fijarse en base a planes a largo plazo con respeto a los acuerdos internacionales, y que los mismos estuvieran ajustados a la política pesquera común, sobre todo en lo que evite la sobreexplotación de los caladeros

TACS EXCESIVOS

De acuerdo con ese análisis, las posibilidades de pesca de cara a las próximas negociaciones, según el planteamiento de la Comisión deberían responder a los siguientes criterios: TACs y esfuerzo pesquero

En lo que afecta a los TACs, desde la Comisión se estima que los volúmenes fijados hasta la fecha han estado con carácter general un 48% por encima de las capturas que se deberían haber realizado en función de los datos manejados por los científicos. Esta circunstancia, junto al incumplimiento de muchas normas en materia de pesca es una de las causas por las que la situa-



Los TACs que se fijan cada año están por encima de las posibilidades de pesca en contra de los científicos

ción actual de los caladeros es lamentable.

El esfuerzo pesquero y su aplicación es otro de los caballos de batalla manejados por Bruselas a la hora de poner en marcha unos mecanismos de gestión que sirvan para mejorar las posibilidades de pesca, junto con las medidas para reducir los descartes o evitar las pesquerías ilegales o no declaradas. Según los datos manejados por la Comisión, el régimen vigente de cuotas y TACs, complementado con un número de días en el mar, no ha llegado a generar las reducciones necesarias para lograr una recuperación de los caladeros, por lo que se plantea la necesidad de buscar otras medidas. El Consejo considera que sería más adecuado un régimen basado en los KW-día, por lo que éste será uno de los temas más importantes a debatir con el sector y los países miembros.

En relación con la política de pesca del futuro, desde la Comisión se hace una reflexión sobre la incidencia de la subida de los precios del combustible en los últimos años hasta los niveles actuales por encima de los 0,70 euros litro. Esta subida del gasóleo afecta negativamente, sobre todo a los barcos que consumen mucho combustible, como es el caso de los arrastres, por lo que se impone una reducción de la actividad de la pesca hasta optimizar las capturas en función del tiempo de trabajo en los caladeros.

MEDIO Y LARGO PLAZO

Para el desarrollo de la política común de pesca se considera fundamental una planificación a medio y largo plazo, con datos científicos y biológicos en la mano, junto a la mejora de métodos y artes de pesca para evitar las capturas de inmaduros y reducir los descartes.



Bruselas pretende dar prioridad a una política de gestión de las poblaciones a largo plazo y, cuando los caladeros se hallen sobreexplotados, ir a la aplicación de planes de recuperación como se viene haciendo con buenos resultados desde 2002. Según los datos manejados por la Comisión, esos planes han abarcado en los últimos años al 33% de las capturas y un 28% de las poblaciones pelágicas y al 45% de las capturas y el 32% de las poblaciones demersales.

A corto plazo se prevé la puesta en marcha de nuevos planes para especies como el salmón, el arenque del oeste de Escocia y la merluza occidental. Igualmente se revisará el plan del bacalao.

La política de TACs se valora como una medida positiva para el desarrollo de la política de pesca, lograr una estabilidad en el sector. Hasta la fecha los TACs se han aplicado en base a unas reglas como el hecho que no pudiera haber oscilaciones por arriba o por debajo del 15% sobre los volúmenes de capturas asignados la campaña anterior. Ello ha impedido en algunos casos que caladeros con graves problemas no tuvieran el ajuste superior necesario para asegurar la sostenibilidad y, en la parte contraria, que si un caladero estaba funcionando correctamente con recuperación de stocks, poder aumentar las posibilidades de pesca.

Bruselas quiere modificar esas reglas y que haya una mayor flexibilidad siempre en función de los datos aportados por los científicos y no bajo la presión de los políticos. Desde esta posición, se plantea que, en el caso de poblaciones mermadas, se pueda reducir la mortalidad por pesca hasta un 30% anual sin modificar el TAC en más del 20%. En el caso de las poblaciones que se han recuperado, el límite de incremento podría pasar del 15% al 25%. Cuando los datos de los científicos señalen la necesidad de ir a capturas cero, los TACs se deberían reducir, al menos, en un 25%.

EL SECRETO DE LAS CAPTURAS

Una de las batallas más viejas en el desarrollo de la política común de pesca se halla en el objetivo comunitario de lograr una mayor información sobre los niveles reales de capturas en función de unos mecanismos de control, que vayan desde la actividad de los barcos en la mar, hasta los desembarcos en puerto o los transbordos en alta mar. Bruselas se lamenta en este aspecto que las actuaciones de la Comisión en algunos casos se deban hacer casi a ciegas ante la existencia de pocos datos y, sobre todo con una dudosa fiabilidad.

Ante esta situación, los científicos, en muchos casos, tienen que actuar casi a ojo o de forma intuitiva. De cara a las próximas negocia-



ciones, se plantea la urgencia de una reforma del sistema de control de la política pesquera común para las flotas cumplan con las obligaciones de información de los cuadernos a bordo y de la mejora de los sistemas de control del SLB.

Una medida no aleatoria sería aumentar los inspectores de pesca en mar y en tierra en número así como en disponibilidad laboral, en cuanto se trata de trabajo a pie de una actividad que no encaja con jornadas laborales fijas

DEMASIADOS DESCARTES

Los descartes vienen constituyendo una pesadilla para las autoridades pesqueras comunitarias, pero también para el propio sector ante el volumen de pesca que se destruye al devolverse al mar con la mayor parte de las capturas muertas. En unos casos se trata de especies capturadas de forma legal y dentro de unas cuotas, pero que en ese momento, por razones comerciales de precios o exceso de oferta, no interesan para llenar las bodegas. En otras ocasiones se trataría de unidades que no cubren las tallas reglamentarias o capturas accesorias sin interés.

Bruselas contempla la necesidad de incentivar prácticas de pesca, uso de artes más selectivos que generen menos descartes para los que se contempla ya la posibilidad de ayudas. En la actualidad los descartes en aguas comunitarias van desde un 20% en la zona más baja hasta pesquerías donde casi llegan al 80%

En relación con las pesquerías de especies en aguas profundas, la Comisión tiene previsto presentar una propuesta de TAC para los años 2009 y 2010. Para esas especies y estos cala-

La limitación del esfuerzo de pesca por el número de días en la mar se ha manifestado ineficaz y se plantea instaurar un sistema de kilowatios-día

Bruselas lamenta no disponer de datos fiables sobre capturas y propone unos mayores controles

deros, Bruselas plantea aplicar igualmente una política de mayor flexibilidad en función de la evolución de los caladeros y eliminar ese porcentaje del 15%

Para las pesquerías en el mar Mediterráneo, donde el único TAC corresponde al atún rojo, los objetivos de la Comisión se centran en la aplicación del reglamento, sobre todo para el desarrollo de planes de gestión a largo plazo y para la creación de zonas protegidas de pesca. Tanto para la política de pesca en el Mediterráneo como en el Mar Negro donde se fijaron TACs por primera vez en 2008, Bruselas pretende disponer de más informes científicos sobre poblaciones y pesquerías y contar igualmente con datos aportados por terceros países para la aplicación de una política más uniforme.

En el mar Báltico, Bruselas presentará su propuesta de TAC para septiembre desde la perspectiva de que es fundamental el cumplimiento de las posibilidades de pesca del bacalao para lograr la recuperación de la pesquería.

Finalmente la Comisión va a proponer un nuevo reglamento sobre medidas técnicas para el Atlántico.

Sobre el papel, se trata de una declaración política con la mirada puesta en la sostenibilidad de los caladeros, la recuperación de los recursos y un firme posicionamiento comunitario para defender los criterios de los científicos frente a los políticos, aunque en alguna parte de la comunicación se llega a reconocer que, en muchos casos, no hay suficientes datos científicos como para decidir correctamente. Lo que se acuerde finalmente en diciembre, como casi siempre, puede ser otra cosa. ■

VIDAL MATÉ

Editor:



En este número

Nº 473 - JULIO-AGOSTO 2008

Directora general:

Pilar López-Rioboo Ansorena.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

Secretaría de redacción:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2 - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

revista.mar@ism.seg-social.es

Imprime: GRAFFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-08-001-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

AYUDAS PARA LA FLOTA PESQUERA. Los ministros comunitarios de pesca dieron luz verde a un primer paquete de medidas para apoyar a la flota de pesca por la crisis del gasóleo.

28

ASAMBLEA DE LOS NAVIEROS. ANAVE celebró su asamblea anual con unos aceptables resultados en el sector

- 6 Aprobadas en Bruselas ayudas para la flota
- 12 Política de cuotas de pesca para 2009
- 18 La pesca y el cambio climático
- 24 La pesquería de las ballenas
- 28 Asamblea de ANAVE
- 34 El convenio del MOU
- 36 Avanza el diálogo social
- 42 La política de inmigración
- 46 Transferencias del ISM a la C.A. de Murcia
- 48 Regulación de las fiestas en el mar
- 50 Nuevo barco del IEO
- 52 La plataforma tecnológica
- 58 Mujeres en el mar
- 64 La torre de Hércules
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

36

AVANZA EL DIÁLOGO SOCIAL. El ministro de Trabajo e Inmigración avanza en el diálogo social con agentes sociales y económicos, ayuntamientos y comunidades autónomas

Primera campaña del
buque oceanográfico
"Sarmiento de Gamboa"



ABIERTO

a todos los investigadores

Tras un año de pruebas, el "Sarmiento de Gamboa" inició a comienzos del mes de julio su primera campaña oficial, que corresponde a un proyecto de investigación de la Xunta de Galicia. El barco está gestionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aunque este organismo no asigna tiempos de utilización del buque, sino que su uso está abierto a la libre competencia.

Sarmiento de Gamboa ya no será sólo el nombre de un navegante, cosmógrafo, matemático... recordado especialmente por sus viajes al Estrecho de Magallanes. Desde el mes de julio es, además, el nombre de un buque oceanográfico bautizado en su honor de 70,5 metros de eslora y 15,5 metros de manga, y dotado de los más avanzados medios para la investigación.

Este barco, que ya forma parte de la importante flota de buques oceanográficos españoles, tendrá su puerto base en Vigo y estará destinado a la realización de campañas de geociencia (incluida la sísmica); pesca; biología marina; oceanografía física; batimetría profunda de hasta diez mil metros... Otra de las características destacables de este nuevo buque es su adecuación para manejar robots submarinos.

Arturo Castellón, jefe de Buques de la Unidad de Tecnología Marina del CSIC, explica a MAR que este navío fue adaptado para la utilización de un robot, propiedad del centro de investigación francés IFREMER, que puede llegar hasta los seis mil metros de profundidad, y que podrá ser utilizado por los investigadores españoles

previa cesión del Instituto francés a través de un acuerdo de cooperación.

Construido con Fondos Feder, el ministerio de Ciencia e Innovación tiene una participación del 60% en el buque; el CSIC dispone del 20,5%; y la Xunta de Galicia, el 19,5%. Como explica Arturo Castellón, el convenio de utilización del "Sarmiento de Gamboa" establece que la Xunta dispondrá de él durante 45 días al año para realizar las campañas que se programen desde ese organismo. *El resto del año, el buque está abierto en libre competencia a todos los investigadores que concursen en el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.* Es decir, los investigadores presentan sus proyectos, incluidos proyectos europeos, se realiza una evaluación de los mismos y, a los proyectos aprobados, se les va asignando un tiempo de utilización del barco.

El buque oceanográfico fue entregado al Estado en julio de 2007, haciéndose cargo del mismo la Unidad de Tecnología Marina del CSIC. Desde esa fecha hasta el inicio de la primera de sus campañas, se han estado adaptando equipos e instalando otros, además de

las pertinentes pruebas de adaptación de todo el material que lleva a bordo, además de comprobar que las características de lo instalado se ajustaban a lo solicitado cuando se realizó el concurso.

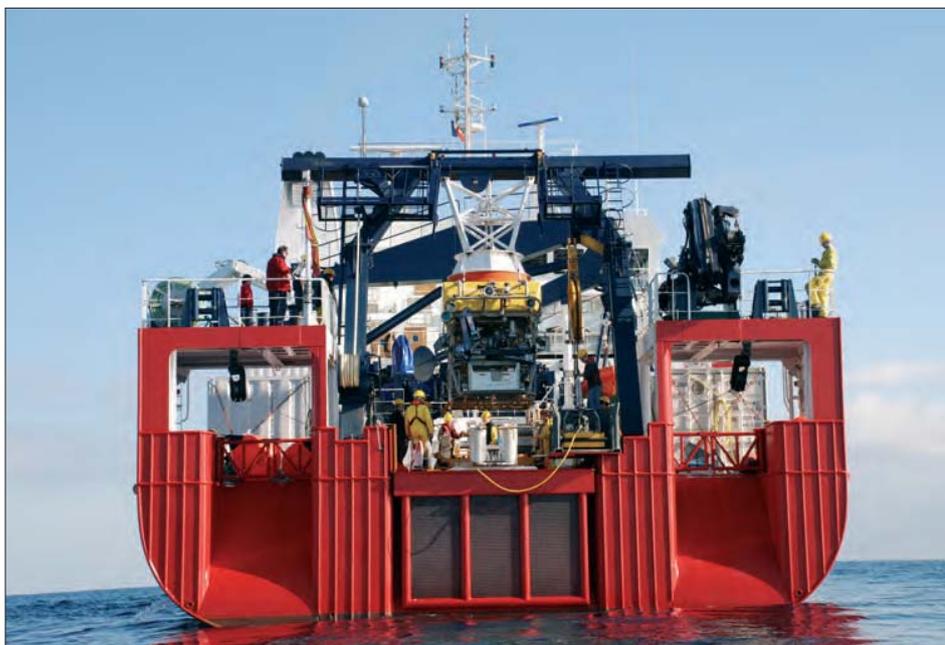
ESTRENO EN AGUAS GALLEGAS

Dispone de un laboratorio principal de casi 95 metros cuadrados; otro laboratorio termorregulado de 20 metros cuadrados; neveras/congeladores de 50 metros cuadrados, entre otros apartados, por lo que respecta a los laboratorios. El buque también dispone de dos quillas retráctiles de hasta cuatro metros de profundidad y un parque de pesca de 71 metros cuadrados. Una autonomía de 40 días y una velocidad máxima de 15 nudos constituyen algunas de las características de este barco que lleva una tripulación de 16 personas y puede dar cabida hasta 26 científicos. La construcción y el equipamiento del barco se elevó hasta los 26 millones de euros.

Su tarea investigadora comenzó, como se señalaba al comienzo, en aguas gallegas, dentro del cupo de días que le corresponde utilizar al "Sarmiento de Gamboa" a la Xunta de Galicia. Frente a la costa de Cedeira (Cabo Ortegal), entre 50 o 60 millas mar adentro, un grupo multidisciplinar de las universidades de Vigo y Santiago de Compostela, llevarán a cabo un muestro de fondo, batimetría, oceanografía física... Se trata de estudiar la estructura y el funcionamiento de un fondo rocoso y tomar datos acerca de su biodiversidad.

Una vez que finalice esta campaña, previsto para el 2 de agosto, el buque se dirigirá hacia el Estrecho, según comenta el jefe de Buques de la Unidad de Tecnología Marina del CSIC, donde participará en un proyecto para estudiar la entrada de marea en el Estrecho. Como explica Arturo Castellón, hace años ya se realizó otra campaña dentro de este mismo proyecto a bordo, en aquella ocasión, del buque de investigación de la Armada "Hespérides".

También hay prevista, a continuación, otra campaña de oceanografía física que llevará al "Sarmiento de Gamboa" a realizar el recorrido entre el Golfo de Cádiz y Cabo Verde. Y por el momento, esto es lo que ya está fijado, según señala el responsable de la Unidad de Buques del CSIC. Hay más proyectos aprobados pero



están a falta de que se les asigne fecha para disponer del buque.

Lo que está claro, al igual que les ocurre al resto de los barcos de investigación oceanográfica, es que hay más trabajo que días disponibles. El número de proyectos de investigación va en aumento, por lo que gracias a este nuevo buque muchos de ellos podrán llevarse a cabo. La familia de buques de investigación marina españoles se verá incrementada con dos nuevos navíos destinados, en esta ocasión, al Instituto Español de Oceanografía, aunque el primero de ellos no está previsto que se entregue hasta finales de 2009. ■

RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: CSIC

Excepto los 40 días que dispondrá del barco la Xunta de Galicia, el resto del año estará abierto a todos los investigadores que concursan en el Plan Nacional de Investigación (Arturo Castellón)



Celestino Corbacho preside la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales. A su derecha, la secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, y a su izquierda el subsecretario Leandro González.

DÍALOGO

con agentes sociales, autonomías y ayuntamientos

Nada más tomar posesión de su cargo, el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, expresó su firme voluntad de dialogar y consensuar la política de empleo, asuntos laborales e inmigración con los agentes sociales, comunidades autónomas y ayuntamientos. El pistoletazo de salida lo dio el presidente del Gobierno al reunirse con los máximos dirigentes de los empresarios y sindicatos. Al término de la misma, Rodríguez Zapatero manifestó que no se aprobaría ninguna medida que afecte al ámbito laboral sin el consenso de los agentes sociales. También subrayó que el Gobierno tiene la firme voluntad de construir un diálogo social reforzado.

Desde entonces, Celestino Corbacho, ha mantenido una intensa actividad para llevar a buen puerto el diálogo social en todos los frentes. Continuaron las reuniones con sindicatos y empresarios, con las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales y con las corporaciones locales, concretamente con la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) presidida por Pedro Castro.

DÍALOGO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El ministro presentó ante la XXXVIII Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales, las cinco líneas estratégicas del Gobierno en políticas de empleo que se aplicarán durante esta legislatura. Corbacho recalcó durante la reunión que "les invito a enriquecer estas cinco líneas estratégicas", como son el fomentar el acceso de los jóvenes a nuevas oportunidades ocupacionales; buscar nuevos recorridos en el empleo de las mujeres; prolongar la vida activa, para ampliar el capital humano; ayudar a los emprendedores y emprendedoras y un sistema institucional adecuado para afrontar los nuevos retos.



MEDIDAS CONTRA EL PARO

Un día después de la reunión con los representantes de las comunidades autónomas, el Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Trabajo e Inmigración, autorizó un crédito extraordinario y cuatro suplementos de crédito por un importe total de 66.279.000 euros para financiar las actuaciones incluidas en el Plan Extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, para hacer frente al incremento del paro registrado.

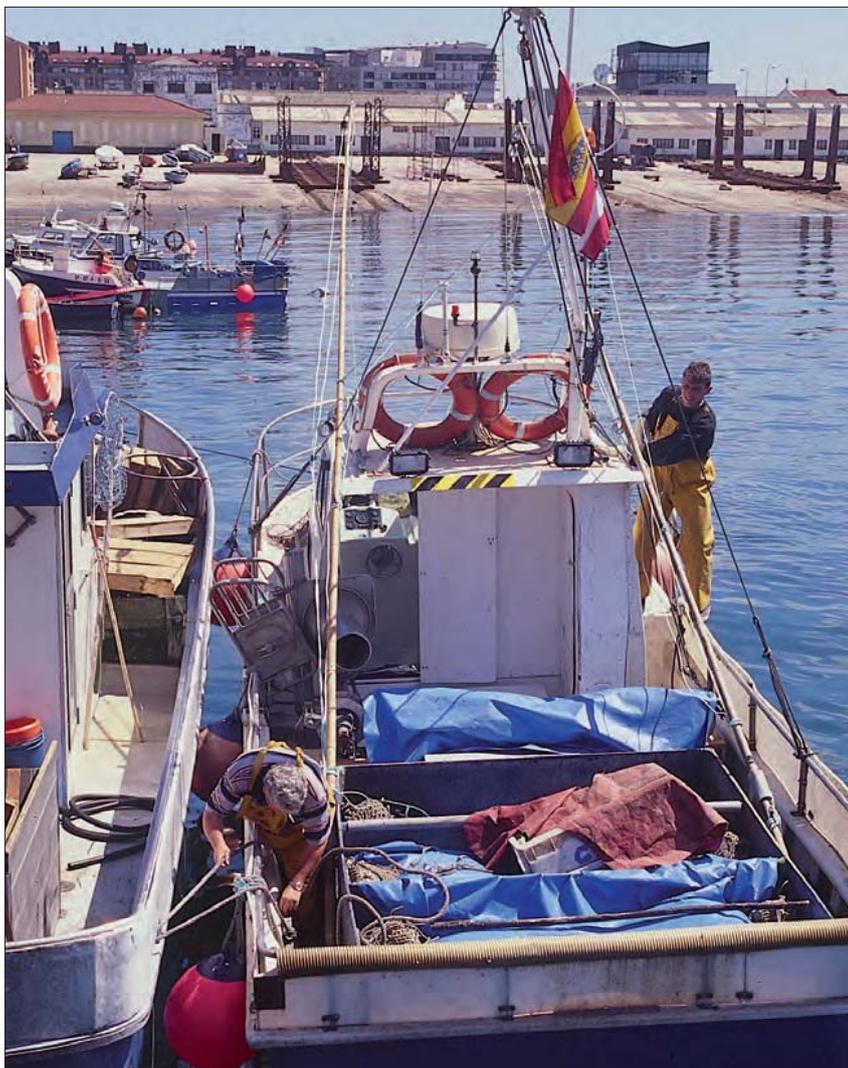
El Plan, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 18 de abril, de acuerdo con lo establecido en un Real Decreto-Ley de medidas de impulso a la actividad económica, está dirigido a aumentar la prestación de los servicios a los desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, especialmente en un momento en que se produce un crecimiento del paro registrado en determinadas actividades sectoriales. También se dirige a los trabajadores ocupa-

El Gobierno aprueba un crédito de 66 millones de euros para orientación, formación profesional e inserción laboral

dos que pueden necesitar orientación y/o formación para la mejora de su cualificación.

La cuantía correspondiente al crédito extraordinario asciende a 56.495.667 euros y, a los cuatro suplementos de crédito, 9.783.333 euros. El reparto de estos últimos es el siguiente:

- Para la formación de técnicos de orientación profesional se destinan 96.667 euros.
- Para la recalificación de trabajadores desempleados, para su inserción en sectores afines y cualificación inicial de parados en sectores y/o actividades con capacidad de absorber empleo, así como el mantenimiento del empleo de los trabajadores, reconvirtiendo su formación hacia otras ocupaciones demandadas por las empresas, la cantidad presupuestada es de 8.333.333 euros.
- A fomentar la movilidad geográfica mediante la financiación de los gastos de traslado y establecimiento, incluyendo guarderías, se dedican 483.333 euros.



● A potenciar el empleo autónomo en el País Vasco, Ceuta y Melilla, especialmente entre los mayores de 45 años, la cuantía destinada asciende a 870.000 euros.

Con los fondos aprobados se atenderán las necesidades correspondientes al último cuatrimestre del presente año, periodo en el que comenzará a ejecutarse el Plan Extraordinario. Dicho Plan se aplicará en todo el territorio del Estado y su gestión se llevará a cabo por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, y por el Servicio Público de Empleo Estatal.

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

También en la Conferencia Sectorial se aprobaron los criterios de distribución de los fondos para financiar las acciones del Plan Extraordinario de orientación profesional e inserción laboral por parte de las comunidades autónomas. En este sentido el Consejo de Ministros, celebrado el pasado 4 de julio, aprobó un acuerdo por el que se distribuyen territorialmente 56,5 millones de euros, cantidad que gestionarán las comunidades autónomas. Estos fondos financiarán el coste imputable al año 2008.

Los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales, son los siguientes:

● Para la contratación de orientadores se aplica el número de oficinas de empleo de cada

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS FONDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (En euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	BLOQUE 1 Contratación orientadores	BLOQUE 2 Cualificación específica personal Oficinas de Empleo, Búsqueda de Empleo, Movilidad Geográfica, Promoción de empleo autónomo y Formación profesional para el empleo	TOTAL
Andalucía	4.818.333,33	11.008.919,78	15.827.253,11
Aragón	548.333,33	731.235,75	1.279.569,08
Asturias	630.000,00	941.043,68	1.571.043,68
Illes Balears	221.666,67	725.840,32	947.506,99
Canarias	653.333,33	2.665.344,09	3.318.677,42
Cantabria	198.333,33	399.092,85	597.426,18
Castilla-La Mancha	1.026.666,67	1.802.645,87	2.829.312,54
Castilla y León	1.353.333,33	2.057.882,77	3.411.216,10
Cataluña	1.750.000,00	5.003.869,86	6.753.869,86
Comunidad Valenciana	1.400.000,00	4.082.973,50	5.482.973,50
Extremadura	898.333,33	1.622.354,50	2.520.687,83
Galicia	1.271.666,67	2.815.063,61	4.086.730,28
Madrid	1.026.666,67	4.352.286,98	5.378.953,65
Murcia	595.000,00	979.131,94	1.574.131,94
Navarra	245.000,00	402.499,60	647.499,60
La Rioja	70.000,00	198.814,89	268.814,89
TOTAL	16.706.666,67	39.788.999,99	56.495.666,66

comunidad autónoma, con presencia de efectivos del Servicio Público de Empleo Estatal. Se financia el coste de 35.000 euros al año para la contratación de dos orientadores por oficina de empleo para el periodo septiembre-diciembre de este año.

- Para la cualificación específica del personal de las oficinas de empleo se financia con 3.000 euros al año por cada oficina de empleo con presencia de efectivos del Servicio Público de Empleo Estatal para los cuatro últimos meses del año.

- Para las subvenciones de búsqueda de empleo, movilidad geográfica, promoción de empleo autónomo y formación profesional para el empleo, se aplica el promedio en cómputo anual, desde el 1 de junio de 2007 al 31 de mayo de 2008, del 50 por ciento de demandantes no ocupados.

La distribución territorial por comunidades autónomas de los fondos tras aplicar los mencionados criterios es la que se representa en el cuadro adjunto.

Sobre todas estas medidas, Celestino Corbacho destacó que le parece razonable que el programa tenga vocación de permanencia mientras la coyuntura no cambie de signo totalmente.

HABLAR DE FUTURO

“El análisis de la situación actual, debe partir de un buen diagnóstico. Debemos saber dónde estamos para plantear dónde queremos ir. Nuestro punto de partida es bueno, el trabajo realizado durante cuatro años fue positivo, y ahora eso permite afrontar este nuevo ciclo, en un momento de dificultad económica importante, dando continuidad a muchas de las políticas realizadas e identificando otras para superar el punto de dificultad en el que estamos”. En estos términos se expresó el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, en su intervención en el Foro de la Nueva Sociedad.

Durante su conferencia, expuso varias reflexiones sobre la reciente evolución socioeconómica y, en particular, la del mercado de trabajo y la del fenómeno de la inmigración en España. En este sentido expuso los retos que se plantean para el futuro inmediato, matizando que hay que ser realistas sin generar alarmismos injustificados. *“En este sentido creo que es importante aclarar que esta no es una situación con causas de origen laboral, sino económico”.* A continuación enumeró los tres factores generadores de la situación desfavorable que padecemos. *“Dos son factores externos que afectan a la mayoría de las economías internacionales, como son el crecimiento de precios de las materias primas a nivel internacional y la falta de liquidez en mercados internacionales, provocada por la*



El ministro de Trabajo e Inmigración durante su intervención en el Foro Nueva Sociedad.

En la Conferencia sectorial, Celestino Corbacho destacó el papel que tienen tanto las comunidades autónomas como los ayuntamientos a la hora de aplicar las políticas de empleo

crisis hipotecaria en Estados Unidos, que se une a la subida del EURIBOR. Pero el tercer factor sí tiene que ver con el mercado español, la desaceleración en el sector de la construcción y en los servicios asociados”. Sobre este último aspecto el ministro hizo algunas breves reflexiones: *“El ritmo de producción anual era de 700.000 viviendas, la capacidad del mercado de 400.000 y ahora no se venden más de 200.000.”* Para mitigar este desequilibrio citó las políticas de rehabilitación y la construcción de viviendas de protección oficial.

POLÍTICAS DE EMPLEO

Sobre las políticas de empleo, enumeró cinco líneas estratégicas, para contribuir a la promoción de empleo de calidad y con sentido de futuro en el marco de la Estrategia Europea. *“En este sentido, es preciso articular una mejor coordinación entre la Formación Profesional del Sistema Educativo y la Formación Profesional para el Empleo e incorporar la cultura de la formación a lo largo de la vida laboral, algo que para mí es el vivir aprendiendo cada día”.*

Seguidamente explicó las cinco líneas estratégicas para promover el empleo:

- **El acceso de los jóvenes a las nuevas oportunidades ocupacionales.** *“A través de la aplicación del Pacto Europeo para la Juventud.*



Identificando los sectores estratégicos y las nuevas ocupaciones y orientando y formando a los jóvenes para que las ocupen. Ampliando las experiencias profesionales que combinan formación y empleo, y estudiar la extensión del trabajo a tiempo parcial, para compatibilizar estudios y trabajo”.

● **Los nuevos recorridos en el empleo de las mujeres.** “Pese a los avances obtenidos en los últimos años es preciso seguir reduciendo las diferencias por razón de género en el mercado laboral, en línea con el Pacto Europeo por la Igualdad entre hombres y mujeres. Trabajar para dotar a las mujeres de las competencias adecuadas para mejorar su empleabilidad. La capacitación profesional debe estar en la base de las políticas de empleo. Reforzar los instru-

Más de 8 millones de euros para la inserción de parados y formación de trabajadores en ocupaciones demandadas por las empresas

mentos para identificar, entre las mujeres mayores de 45 años, los currículos ocultos de manera que podamos potenciar sus competencias para desempeñar su actividad en empleos emergentes, como pueden ser los relacionados con la aplicación de la Ley de Dependencia”.

● **Prolongar la vida activa para ampliar el capital humano.** “Aprovechar los conocimientos y capacidades de los trabajadores más experimentados y de más edad. Representan, no lo olvidemos, el mejor exponente de una cultura de esfuerzo que, lejos de estar desfasada, hay que poner más en valor. (el ministro recalcó que “jubilar anticipadamente en algún sector, si, pero jubilar anticipadamente como sistema, no.) Los costos que representa la jubilación anticipada han de invertirse en formación y capacitación continuada”.

● **Más personas emprendedoras: una necesidad para la activación económica y el empleo.** “La experiencia demuestra que se puede aprender a emprender, que es posible incorporar habilidades y conocimientos que permitan convertir una idea en un proyecto empresarial viable. Queremos promover un clima que ponga en valor la función social y la aportación de las personas emprendedoras. Es necesario favorecer el nacimiento de más empresas de calidad y con sentido de futuro, hay que contar con más emprendedores y con instituciones que les acompañen en este itinerario y que dispongan de una cartera de servicios y herramientas adecuadas y, en este sentido, es esencial el desarrollo reglamentario del Estatuto del Trabajo Autónomo, que permitirá el despliegue completo de las medidas incorporadas”.

● **Una organización productiva y un sistema institucional adecuado para afrontar los nuevos retos.** “La competitividad basada en costes, materias primas e infraestructuras va cediendo terreno a otros factores como la disponibilidad de capital humano o el talento, la iniciativa emprendedora y la innovación. El aumento de la productividad y la mayor competitividad de las empresas depende de un aumento de la inversión en innovación, desarrollo e información. En este contexto, queremos renovar y actualizar los instrumentos para actuar sobre la nueva realidad desde el mundo empresarial y desde los poderes públicos”.

DIÁLOGO SOCIAL

Cinco estrategias explicadas con pelos y señales para, a continuación, sostener que todas ellas deben llevarse a cabo a través del diálogo social con los Interlocutores Sociales y, en el marco competencial actual, con la implicación activa de las Comunidades Autónomas y los Municipios.



Para todo ello, el ministro de Trabajo e Inmigración aseguró que resulta fundamental potenciar y adecuar los Servicios Públicos de Empleo. “Esta es una tarea prioritaria a la que vamos a dedicar todos los esfuerzos. Dichos Servicios han de funcionar como un sistema en red de base territorial, soportado en un Sistema Digital que integre de manera presencial y virtual el acceso a la información, la tramitación, las agendas de contactos y el asesoramiento personal. Este sistema ha de ofrecer igualdad de oportunidades en el conjunto del territorio español y la participación activa de los diversos usuarios del sistema es también clave para garantizar su eficiencia, con la adecuada personalización y diversidad territorial.

SEGURIDAD SOCIAL

Por último, Celestino Corbacho hizo unas breves consideraciones sobre la situación del sistema de pensiones y del Pacto de Toledo, “un pilar de nuestra democracia y bienestar”. La pieza básica de la legislatura que comienza,

**“Los costos que representan la jubilación anticipada han de invertirse en formación”
(Celestino Corbacho en el Foro de la Nueva Sociedad)**

al igual que en la anterior, es la consolidación del Sistema de la Seguridad Social, aplicando medidas tendentes a cumplir tres objetivos estratégicos: mejorar la protección que la Seguridad Social presta a los pensionistas, a las familias y, en general, a las personas que se encuentran en alguna de las situaciones de necesidad; reforzar la sostenibilidad del sistema de pensiones y contribuir a la creación de empleo y de riqueza de la Seguridad Social. Y, ante todo, el reto más importante al que nos enfrentamos no es otro que la renovación del Pacto de Toledo, un acuerdo que expresa el compromiso de todas las fuerzas políticas parlamentarias en la defensa del sistema público de Seguridad Social. El ministro terminó transmitiendo un mensaje de confianza en el sistema, que se basa en una buena gestión que permite tener un Fondo de Reserva que este año superará los 56.000 millones de euros y con una relación afiliados/pensionistas de 2,70 cuando en el año 96 estaba en el 2,06. ■

Editor:



e n este número

Nº 473 - JULIO-AGOSTO 2008

Directora general:

Pilar López-Rioboo Ansorena.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Ana Díaz, Jesús Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

Secretaría de redacción:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Alameda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

revista.mar@ism.seg-social.es

Imprime: GRAFFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-08-001-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

AYUDAS PARA LA FLOTA PESQUERA. Los ministros comunitarios de pesca dieron luz verde a un primer paquete de medidas para apoyar a la flota de pesca por la crisis del gasóleo.

28

ASAMBLEA DE LOS NAVIEROS. ANAVE celebró su asamblea anual con unos aceptables resultados en el sector

- 6 Aprobadas en Bruselas ayudas para la flota
- 12 Política de cuotas de pesca para 2009
- 18 La pesca y el cambio climático
- 24 La pesquería de las ballenas
- 28 Asamblea de ANAVE
- 34 El convenio del MOU
- 36 Avanza el diálogo social
- 42 La política de inmigración
- 46 Transferencias del ISM a la C.A. de Murcia
- 48 Regulación de las fiestas en el mar
- 50 Nuevo barco del IEO
- 52 La plataforma tecnológica
- 58 Mujeres en el mar
- 64 La torre de Hércules
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

36

AVANZA EL DIÁLOGO SOCIAL. El ministro de Trabajo e Inmigración avanza en el diálogo social con agentes sociales y económicos, ayuntamientos y comunidades autónomas



Cerca del 10% de las INSPECCIONES DEL MOU se realizaron en puertos españoles

España se mantiene entre las banderas de mayor calidad y seguridad del mundo por delante de flotas como la belga, la estadounidense y la rusa, tal y como se desprende de las listas adoptadas en la 41ª reunión del Comité del Memorando de París celebrado en Loutraki (Grecia), que han entrado en vigor el 1 de julio. Además, en esta reunión el Comité acordó avances significativos para la armonización global de las inspecciones como la puesta en marcha de un programa común de formación para los inspectores, así como la concesión del status de observadores del Memorando a representantes de los Memoranda del Mediterráneo, Riyadh y del Mar Negro.

El Comité del Memorando de París, del que forman parte 27 Estados -casi todos pertenecientes a la Unión Europea- ha dado luz verde en estos días a su Informe Anual de 2007. El documento incluye las Organizaciones Reconocidas y las nuevas Listas Negra, Blanca y Gris, que entraron en vigor a efectos de selección de los buques, el pasado 1 de julio.

Esta clasificación encuadra a las flotas en cada una de las Listas en función de su calidad y protección del medio marino, después de la realización de una campaña de inspecciones a buques extranjeros que hacen escala en los puertos de los 27 estados miembros del Memorando, entre los que se encuentra España.

El Memorando es un acuerdo alcanzado entre las Autoridades Marítimas de los estados firmantes, que tiene por objetivo la eliminación de los buques subestándar, la mejora de la seguridad marítima y la protección del mar.

Como ya avanzamos en números anteriores, España mantiene su clasificación en el puesto 21 de la Lista Blanca, que es la que agrupa a las flotas de mayor calidad y menor índice de buques mercantes detenidos, por delante de banderas como Bélgica, Rusia y Estados Unidos. En este sentido, cabe destacar que en las inspecciones realizadas a buques españoles el año pasado ninguno registró infracciones que supusieran su detención.

El plan de actuación puesto en marcha por la Dirección General de la Marina Mercante en colaboración con la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) ha posibilitado, que desde entonces, la bandera española se encuentre entre las mejor valoradas del mundo. Las medidas que contempla esta estrategia, adoptada en 2005, van desde acciones preventivas y correctivas sobre los buques que navegan en la región del PMOU, hasta el desarrollo de actividades de formación para compañías y tripulaciones, considerando a estas últimas fundamentales en la buena gestión de la seguridad a bordo.

SEGUNDO PAÍS EN INSPECCIONES REALIZADAS

En los puertos españoles se realizaron el año pasado, dentro de la campaña del MOU, 2.146 inspecciones a buques extranjeros, un 9,36% de todas las realizadas por los 27 estados miembros, lo que la sitúa a España en el segundo lugar en cuanto al número de inspecciones, siendo sólo superada por Italia.

Las normas del Memorando establecen que cada estado miembro debe revisar, al menos, el 25% de los barcos forasteros que recalcan en sus instalaciones, estableciendo como premisa

que ningún estado revisará barcos que estén bajo su misma bandera.

Cabe destacar que la actividad inspectora en nuestros puertos se está intensificando año tras año. Prueba de ello es que, hasta el mes de mayo de este año, se han realizado un 8% más de inspecciones que en el mismo período de 2007, mientras que las inspecciones ampliadas- aquellas de carácter más exhaustivo y centradas, cada año, en un tipo de buques concreto- se han incrementado, en los cinco primeros meses de 2008, en un 9,4%, respecto al año anterior. Estas inspecciones ya se reforzaron en la campaña realizada en 2007 incrementándose en un 42,3%, lo que situó a

España en el primer puesto de los estados del MOU que más inspecciones ampliadas realizó.

En línea con este esfuerzo, la Dirección General de la Marina Mercante -en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Memorando de París y la Agencia Europea de Seguridad marítima (EMSA)- ha puesto en marcha un plan de formación y desarrollo profesional para inspectores. Las medidas que contempla esta iniciativa, iniciada el 1 de enero de este año, van desde la formación básica necesaria para obtener la acreditación de inspector del MOU, hasta la realización de actividades formativas y de inspección que se requieren para que los inspectores en activo revaliden su acreditación por períodos de cinco años.

PROGRAMA COMÚN DE FORMACIÓN

En la 41ª reunión del Comité del Memorando de París se tomaron además otras decisiones, muchas de ellas encaminadas a la armonización a la hora de aplicar los criterios que establece el Memorando. Uno de los principales puntos que se debatieron fue la propuesta de un programa común de formación para los inspectores encargados del control en puerto. Esta medida, que será financiada conjuntamente por los Estados miembros, el Secretariado del Memorando y la EMSA, supone el establecimiento y mantenimiento de normas generales que proporcionen a estos profesionales formación y actualización de sus conocimientos.



Uno de los principales puntos de debate fue la propuesta de un programa común de formación para los inspectores

Igualmente, el Comité acordó conceder el estatus de observadores a representantes de los Memoranda del Mediterráneo, de Riyadh y del Mar Negro, lo que supone que éstos podrán participar en las reuniones y el Comité del Memorando de París. Además, los Memoranda que gozan de este estatus podrán beneficiarse de los programas de enseñanza a distancia que elabora el Memorando de París y tener acceso a los programas de formación para inspectores con experiencia.

En respuesta en la 2ª Conferencia Ministerial Conjunta de los Memoranda de París y Tokio, el Comité valoró muy positivamente las Campañas Concentradas de Inspección (CCI) realizadas y dejó programadas dos más: una sobre seguridad de la navegación, que se llevará cabo entre los meses de septiembre y noviembre de este año, y otra, sobre los medios de puesta a flote de los botes salvavidas, que se realizará en 2009.

El Comité discutió también los progresos realizados en el desarrollo del nuevo sistema de información, que está siendo gestionado por la EMSA en colaboración con el MOU, al igual que el nuevo régimen de inspección, que se espera que entre en vigor en 2011.

“Hemos avanzado significativamente en el reforzamiento del control por el estado del puerto. Sin embargo queda mucho por hacer en los próximos años” comentó Brian Hogan, presidente del Comité. ■

A. MUNGUÍA (TEXTO Y FOTOS)



2007, UN BUEN AÑO

para el transporte marítimo español

La clausura de la Asamblea General de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) no dejó indiferente a los asistentes. En este acto, se analizaron los acontecimientos más relevantes para el sector en el último año y se mostró el compromiso de colaboración entre las instituciones implicadas en el transporte marítimo. En cambio, las repercusiones del alza del combustible para el sector o el posicionamiento del transporte marítimo frente a otros medios de transporte, fueron algunos de los temas sobre los que no hubo consenso.

Aunque en la Asamblea General de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) las coincidencias fueron muchas, en las intervenciones del presidente de la Asociación, Juan Riva y del secretario general de Transportes, Fernando Palao, también afloraron algunas discrepancias. Después de agradecer la presencia en el acto de clausura del presidente de la Organización Europea de Asociaciones Navieras (ECNA), Philippe Louis-Dreyfus, Juan Riva inició su discurso destacando las repercusiones de la economía mundial en el transporte marítimo el año pasado. Concretamente, señaló al crecimiento de economías emergentes, entre ellas, la de China, India y Rusia como principal artífice del





La futura Ley de Navegación suprimirá la exigencia de poseer la nacionalidad española para ser Capitán o Primer Oficial de buques



incremento de la demanda mundial de transporte marítimo, que ha crecido un 5,2% en 2007, hasta alcanzar los 7.600 millones de tm. Igualmente, subrayó las positivas cifras registradas en el tráfico portuario español, que con una subida del 4,5%, se situó por encima de la tasa registrada por la economía nacional.

LA COYUNTURA ECONÓMICA Y EL SECTOR

Aún con todo, Riva lamentó la inestabilidad de la coyuntura económica mundial y la imparable subida del precio de los combustibles de los últimos tiempos, por lo que solicitó la colaboración de las administraciones y de las entidades financieras en proyectos de inversión y desarrollo del sector.

Concretamente, pidió apoyo para las navieras que operan en el cabotaje nacional -una parte muy importante de las empresas asociadas a ANAVE-, que desde hace unos meses experimentan un notable descenso de la demanda de transporte, y para los tráficos a corta distancia con los países europeos, que tienen por delante un notable potencial de desarrollo.

Riva reclamó un mayor protagonismo del transporte marítimo frente al terrestre y, especialmente, frente al aéreo. Como posibles soluciones, apuntó, por una parte, la posibilidad de subvencionar el uso del transporte marítimo, al igual que se hace con el aéreo, para los pasaje-



que la coyuntura económica les ofrece. En esta línea, criticó también a algunas empresas navieras y armadoras españolas por su estancamiento y las acusó de hacer caja en vez de aprovechar el momento de bonanza internacional para invertir, reforzando y modernizando sus flotas. En su opinión, la subida del precio de los combustibles y el desarrollo de nuevas medidas para reducir las emisiones de gases contaminantes son una oportunidad en vez de un motivo para lamentarse o para buscar nuevas ayudas o subvenciones.

GRANDES AVANCES EN EL TERRENO NORMATIVO

En su intervención, el presidente de ANAVE resaltó los importantes avances en el terreno normativo que ha realizado la Organización Marítima Internacional (OMI)

para el transporte marítimo. En el plano medio ambiental, Riva destacó la entrada en vigor de varios convenios, entre ellos el acuerdo alcanzado sobre la revisión del Anexo VI del Convenio Marpol, el mejor de los posibles, porque incluye avances medioambientales muy significativos compatibles con la tecnología existente y, en general, asumibles por el sector naviero. El presidente de ANAVE hizo hincapié en que aunque el buque es el medio de transporte que genera menos CO₂ por tonelada milla, su intensa actividad lleva a que, al final, produzca elevados niveles de emisiones. En este sentido, instó a la OMI a establecer un marco internacional que haga posible reducir aún más las emisiones de CO₂ de los buques mercantes, antes de que la Comisión Europea tome, a mediados de 2009, medidas para la compra-venta de dere-

ros de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y, por otra, la puesta en marcha de una tarifa subvencionada para que el pasajero pueda transportar su vehículo como parte de su equipaje. Para argumentar esta demanda, el presidente de ANAVE se apoyó en las recomendaciones del Foro de Davos, que insta a las administraciones a promover el uso del transporte marítimo frente al aéreo como una alternativa para reducir las emisiones de CO₂.

En cuanto a los tráficos de corta distancia con países europeos, Juan Riva se mostró partidario de no convocar un concurso específico para el arco Mediterráneo como el realizado para la puesta en marcha de las Autopistas de Mar del Arco Atlántico, ya que podría distorsionar la competencia con el elevado número de servicios ya existentes en esta zona. Como alternativa propuso que se ponga en marcha un sistema de incentivos, dirigido a los transportistas por carretera y operadores logísticos, similar al Ecobono aprobado por la Comisión Europea para Italia.

Estas demandas fueron las principales discrepancias entre los participantes en el acto de clausura. A este respecto, el secretario general de Transportes cuestionó que se esté primando el transporte aéreo frente a otros. Compararse con la carretera o la aviación en un momento en que se ponen en valor precisamente las ventajas del modo marítimo como el de menor consumo por unidad transportada, según Palao, no es la actitud más adecuada de un empresario que debe de saber aprovechar las ventajas relativas de su propio negocio y las posibilidades

Juan Riva, Fernando Palao y Philippe Louis-Dreyfus, antes de pronunciar sus discursos de clausura

Riva reclamó un mayor protagonismo del transporte marítimo frente al terrestre y, especialmente, frente al aéreo

FLOTA MERCANTE CONTROLADA POR NAVIERAS ESPAÑOLAS (Datos a 1 de enero de 2008)

Tipos de buques	Pab. Español (REC)		Otros pabellones		Total	
	Buques	GT	Buques	GT	Buques	GT
Petroleros y Obos	16	486399	12	309.860	28	796.259
Graneleros	0	0	15	739.774	15	739.774
Carga general	14	51.425	24	133.127	28	184.552
Portacontenedores	15	204.905	7	42.922	22	247.827
Roll-on/roll-off	26	332.118	5	41.174	31	373.292
Frigoríficos	7	22.625	18	66.636	25	89.261
Gaseros	11	758.037	2	30.758	13	788.795
Pasaje y ferries	55	401.148	15	326.052	70	727.200
Otros	21	105.277	26	250.095	47	355.732
TOTAL	165	2.361.934	124	1.940.398	289	4.302.332

Fuente: ANAVE

chos de emisión. Desde ANAVE opinan que esta iniciativa europea *podría resultar muy gravosa para el sector. Si con estas medidas el transporte marítimo perdiese competitividad*, añadió, no sólo tendría repercusiones para las navieras sino que *el resultado medioambiental sería negativo*. Riva se mostró partidario del establecimiento de objetivos e instrumentos concretos para reducir la contaminación, *siempre que sean razonables y realistas*, pero también quiso llamar la atención sobre el delicado equilibrio competitivo que existe entre el transporte marítimo de corta distancia y el transporte por carretera en la Unión Europea. *En ninguna otra zona del mundo el transporte marítimo está sometido a una competencia tan intensa por otro medio de transporte*, sentenció el presidente de ANAVE.

Por el contrario, las navieras consideran que la Unión Europea no ha realizado ningún avance normativo relevante para el sector marítimo en este último año. Así, Riva tildó de poco resolutivo el documento sobre Política Europea de Puertos, ya que *no aborda la necesidad de agilizar los proyectos de ampliaciones de los puertos y de sus accesos, o la necesidad de mejorar los servicios técnico-náuticos y de estiba*.

MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL NACIONAL

En el ámbito nacional, además de las solicitudes anteriormente expuestas, Juan Riva pidió al Presidente del Gobierno que en el proceso de modificación de la Ley de Régimen Económico



Los participantes coincidieron en señalar la importancia del acuerdo alcanzado sobre el Anexo VI del Convenio Marpol

de los Puertos, se considere la racionalidad económica como un criterio prioritario, tanto en las tasas portuarias como en el régimen de prestación de los servicios. En este sentido, subrayó lo importante que es para el sector que representa que *se impida hacer recaer sobre los usuarios cautivos de nuestros puertos una parte importante de los costes*.

Para garantizar la eficacia de los servicios de estiba, especialmente en el contexto del Short Sea Shipping (cabotaje), desde ANAVE se solicitó un tratamiento especial de estos servicios, no necesariamente en el marco legislativo, ni limitado a las Autopistas del Mar, sino de aplicación en todos los tráficos intraeuropeos.

En su intervención, Juan Riva subrayó también la importancia de la publicación de nuevas instrucciones en el trámite de autorizaciones de trabajo de extranjeros no comunitarios enrolados en buques del Registro Especial de Canarias para la competitividad de buena parte de la flota española. Por ello, mostró su agradecimiento a todas las organismos de la Administración que lo han hecho posible, entre ellos el Instituto Social de la Marina. Extendió sus felicitaciones al Ministerio de Fomento por incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, una partida para compensar las inversiones realizadas en la implantación del Código Internacional para la Protección de Buques y las Instalaciones Portuarias (ISPS).

Respecto al Registro Especial de Canarias, el representante de los navieros españoles solicitó seguir mejorando su competitividad respecto a otros registros europeos.





La directora general del ISM, Pilar López-Rioboo, conversa con el director general de la Marina Mercante, Felipe Martínez

Para cerrar su discurso, entre otras cuestiones, Juan Riva destacó la fluida relación que mantienen con la Administración y mostró el apoyo de la Asociación que preside con la puesta en marcha de los dos proyectos legislativos que quedaron pendientes en la legislatura anterior -la modificación del régimen económico de los puertos y la Ley de Navegación. Igualmente, expresó su intención de continuar colaborando con el llamado Plan Lista Blanca, para seguir reforzando la seguridad de los buques españoles, potenciando la actividad de las empresas en formación y la implantación de sistemas de seguridad y prevención del error humano.

Por último, además del ya conocido "juntos, podemos" quiso destacar que los armadores estamos acostumbrados a navegar preparados

Palao criticó a algunas navieras por su "estancamiento" por no haber aprovechado el momento de bonanza económica internacional pasada

para todo tipo de condiciones de la mar y su disposición, si es necesario, a ajustar el rumbo por lo que también hizo un llamamiento a todos los sectores implicados en el negocio marítimo y a la Administración a que sumen esfuerzos para el mejor éxito de la navegación.

LEY DE NAVEGACIÓN

Por su parte, el secretario general de Transportes, Fernando Palao, además de confirmar que el Servicio de Salvamento Marítimo seguirá dependiendo de la Dirección General de la Marina Mercante, anunció que el Consejo de Ministros enviará próximamente la Ley de Navegación al Parlamento.

Este anteproyecto, según Palao, incorpora aportaciones de calado y especial interés para ANAVE, entre ellas la supresión de la exigencia de poseer la nacionalidad española para ser Capitán o Primer Oficial de buques con pabellón español.

Para el secretario general de Transportes, la ventaja y utilidad de la futura Ley es que unificará en una sola norma preceptos que aparecen dispersos y con diferente rango legal, por lo que eleva a la categoría de ley, principios básicos para el sector marítimo, que van a ser la guía de la política marítima de este país.

En cuanto a la futura Ley de Puertos, Palao reconoció la necesidad de una nueva normativa en este sentido y confirmó que en el curso de este año, tal y como se comprometió el presidente del Gobierno, se elaborará un anteproyecto de Ley al respecto. Este texto, partirá del proyecto presentado en la legislatura anterior y de las modificaciones que se derivan de la propia evolución del sector y servirá como base de discusión con el resto de grupos parlamentarios e instituciones interesadas.

En su intervención, además de destacar la labor de los inspectores de puerto y la tarea realizada dentro de la campaña del Memorando de París, Palao se refirió a los importantes resulta-

BUQUES MERCANTES DE PABELLÓN ESPAÑOL (Datos a 31 de diciembre 2007)

Tipos de buques	1981		1985		1990		1995		2000		2005		2007		2008 (A 15 de mayo)	
	NB	TRB	NB	TRB												
Petroleros y Obos	104	4.674	74	2.688	51	1.619	25	458	20	585	16	495	17	500	18	503
Graneleros	77	1.064	76	1.275	43	797	0	0	1	16	0	0	0	0	0	0
Carga general	263	741	182	540	92	176	20	31	12	31	13	35	15	52	16	55
Portacontenedores	58	145	61	167	43	114	23	90	23	157	25	230	21	246	21	249
Roll-on/roll-off	40	70	51	94	48	81	37	209	39	310	30	367	26	332	26	332
Frigoríficos	49	77	45	85	21	33	12	22	8	19	7	23	7	23	7	23
Gaseros	15	58	16	69	9	25	5	17	3	9	9	662	11	758	11	761
Pasaje y Ferries	43	170	41	128	48	115	62	250	61	351	54	360	56	402	57	422
Otros	50	119	55	178	55	150	44	136	31	130	25	143	23	121	23	121
TOTAL	699	7.118	601	5.204	416	3.110	228	1.213	198	1.609	179	2.315	176	2.434	179	2.466

Fuente: ANAVE. NB: Número de buques. TRB y GT en miles



dos obtenidos con el Plan Lista Blanca, desarrollado en colaboración con ANAVE, y anunció un Plan especial, que supondrá la extensión de las exigencias del Memorando de París a los buques que hacen sólo cabotaje nacional.

En materia de seguridad, aludió también a la creación de la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos, en la que además de los representantes de la Administración participarán miembros de organismos y expertos ajenos a la ella, con el fin de dotar a sus conclusiones de mayor independencia. Además, la tramitación de un Real Decreto de regulación de la función inspectora, al que seguirá una Orden de desarrollo técnico para sustituir al Reglamento de 1971, son otras medidas que, según el secretario general de Transportes se están adoptando para mejorar la seguridad a bordo.

PAPEL DE ESPAÑA EN LA OMI

En el ámbito internacional, el secretario general de Transportes se refirió al importante papel que juega España dentro de la OMI, donde mantiene su posición dentro de los diez países con más intereses en el comercio marítimo mundial. Coincidió con Riva en su satisfacción por la revisión del Anexo VI de Marpol y agradeció a ANAVE su intensa colaboración. Igualmente, Palao destacó la iniciativa presentada al Comité de Seguridad Marítima de Copenhague, sobre el tratamiento de naufragos y personas rescatadas en el mar, que se estudiará el año que viene.

Respecto al Convenio de 2001 sobre contaminación por hidrocarburos para combustibles de los buques (BUNKER), que está pendiente su entrada en vigor y al que también se refirió el



Juan Riva, Fernando Palao y Philippe Louis-Dreyfus, durante sus intervenciones

presidente de ANAVE en su intervención, Palao anunció que su publicación en el BOE se producirá antes del próximo mes de noviembre.

Para fomentar las vocaciones marítimas, Fernando Palao se refirió a los dos reales decretos aprobados este año. El primero de ellos, para regular el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas para la realización de prácticas y, el otro, sobre las pruebas para obtener la revalidación de tarjetas profesionales.

Junto a esto, el secretario de Estado anunció la próxima aprobación de un Real Decreto relativo a la ordenación y regulación de competencias marítimas con elementos de simplificación importantes *que contribuirá a rellenar algunas lagunas existentes en la actualidad*.

La puesta en marcha de bonificaciones al transporte de pasajeros, con la propuesta de inclusión de los pasajeros extracomunitarios residentes en territorios no peninsulares y el apoyo al transporte del vehículo, mediante una subvención porcentual en función del número de ocupantes, son propuestas que se están estudiando y que deben contar con el apoyo presupuestario necesario.

Así mismo, se comprometió a desarrollar una nueva regulación del régimen de subvenciones al transporte de mercancías, donde se integrará, en el caso de Canarias, las ayudas al transporte de la UE destinadas a productos no agrícolas de regiones ultra-periféricas.

Para terminar, Palao mostró el compromiso de la administración marítima española con el sector *para favorecer el mejor posicionamiento de nuestros empresarios navieros y armadores*. ■

A. MUNGUÍA

FOTOS: JESÚS NAVARRO



Serán responsables los organizadores

MÁS SEGURIDAD en las festividades marítimas

La nueva norma pretende mejorar la seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y a las pruebas náutico-pesqueras que se celebran en nuestras costas especialmente en los meses de verano, cuando son muchas las localidades que honran a sus santos y vírgenes desde el mar. Se trata, en definitiva, de evitar accidentes como el sufrido por un niño en la procesión marítima del Carmen en Aguiño en 1998, por el que el armador del Saleta, la embarcación en la que viajaba,

se enfrenta al embargo de sus bienes por un importe de 300.000 euros, debido a la indemnización a la que fue condenado por el siniestro. El actual Real Decreto endurece las medidas de seguridad existentes y su aprobación se debe al incremento de las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo o cultural, como procesiones o fiestas patronales, y a la proliferación de eventos náutico-deportivos, como regatas, que tienen lugar en nuestras costas.

Lo que se quiere es establecer los criterios de seguridad que se deben seguir durante la celebración de

Llega el verano y con la nueva estación se multiplican las procesiones y festividades en muchas localidades de nuestro litoral.

Quizás, la más representativa de todas ellas sea la que se celebra el 16 de julio en honor a Nuestra Señora del Carmen, patrona desde el año 1901 de la Armada y que, poco a poco, extendió su patronazgo a todas las agrupaciones relacionadas con el mar. Desde hace unos meses, está en vigor un nuevo Real Decreto que regula las condiciones de seguridad marítima de la vida humana en la mar, aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y a las pruebas náutico-pesqueras. La nueva norma da un giro a estas celebraciones. Las Capitanías Marítimas supervisarán la seguridad de las concentraciones pero la responsabilidad de los daños estará a cargo de los organizadores quienes deberán comunicar la celebración de los eventos con un mes de antelación.





estos actos, especialmente respecto a los barcos participantes y a las personas embarcadas.

En este sentido, el artículo 9 del Real Decreto (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2008) establece que los patrones de las embarcaciones deberán asegurarse de que tanto éstas como los equipos y aparatos que se hallen a bordo reúnen las condiciones técnicas adecuadas para la navegación, así como que los barcos estén cubiertos por las pólizas de seguros o garantía de responsabilidad exigidos en la norma.

Durante la celebración del evento, la embarcación deberá navegar en todo momento a la velocidad y en el punto exacto que le haya indicado el coordinador de seguridad. Además, no podrán ser embarcadas más personas de las permitidas que, en el caso de barcos de pesca o auxiliares de acuicultura nunca será superior a la relación existente entre los metros de eslora totales x los de manga x el coeficiente 0,5, y, en el caso de embarcaciones de pasaje o recreo, el que autoricen sus certificados.

Si la embarcación no dispone de amuradas o barandillas fijas en la cubierta de al menos 90 centímetros de altura, deberán ir provistas de un sistema de barandillas provisional de esa altura para evitar la caída de personas al mar. Además, se exige que la cubierta esté libre de aparejos u otros objetos que entorpezcan la circulación de personas por cubierta. Las embarcaciones deberán estar provistas de al menos dos salvavidas así como de chalecos salvavidas suficientes, en número no inferior al de personas embarcadas

Los capitanes marítimos supervisarán la seguridad, pero los organizadores serán responsables de los daños que se produzcan

PROHIBIDOS LOS MENORES SOLOS

Respecto a las personas que participen en estos eventos. No podrán embarcarse los menores o las personas discapacitadas que no estén acompañados por un adulto que se responsabilice de ellos. Tampoco podrán arrojar residuos líquidos o sólidos al mar, ni podrán lanzarse cohetes, petardos o ingenios luminosos o explosivos, salvo que éstos sean consustanciales a la celebración del evento. Las personas no podrán agruparse en un solo lado de la embarcación, ni interferirán en la visibilidad del patrón o de las faenas marineras que se desarrollen durante la travesía.

Estos criterios se aplicarán, de manera homogénea y general, a todas las concentraciones que tengan lugar en aguas españolas. El diseño y aplicación de los procedimientos corresponde a los organizadores y serán supervisados por los capitanes marítimos de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento. Los organizadores serán responsables de los daños que puedan producirse en el transcurso de las celebraciones y estarán obligados a comprobar que los propietarios de las embarcaciones participantes tengan asegurada su responsabilidad civil, bien mediante los seguros obligatorios exigidos en la náutica de recreo y deportiva o, alternativamente, mediante cualquier otro medio que haga frente de manera válida a dicha responsabilidad. La aprobación de esta disposición legal responde a las demandas que en los últimos tiempos se han venido planteando sobre la materia en distintos ámbitos. Con ella, queda articulado un nuevo marco jurídico en sectores, como el turismo, el cultural y la práctica de ocio en el mar, que están íntimamente relacionados con la celebración de estos actos cuya seguridad ha quedado regulada a partir de ahora. ■

ANA DÍAZ

RESTRICCIONES DE LA NUEVA NORMA

COORDINADOR: será la persona encargada de fijar la posición de cada embarcación, la planificación del rumbo, la velocidad, el número de personas embarcadas, así como la revisión de las pólizas de seguros.

PATRONES: tienen que disponer de un chaleco salvavidas por cada persona embarcada y colocar barandillas en el barco de una altura superior a 90 centímetros.

PERSONAS: el número de tripulantes en cada barco se resuelve tras multiplicar la eslora del buque por la manga y por el coeficiente 0,5.

SUSPENSIÓN: la Capitanía Marítima puede suspender el evento por incumplimiento en las medidas de seguridad, por haberse falseado los datos y por no haber suscrito los seguros oportunos.

AYUDA: se solicitará apoyo a la Delegación del Gobierno para posibles emergencias

Los oceanógrafos alertan de los efectos del cambio climático

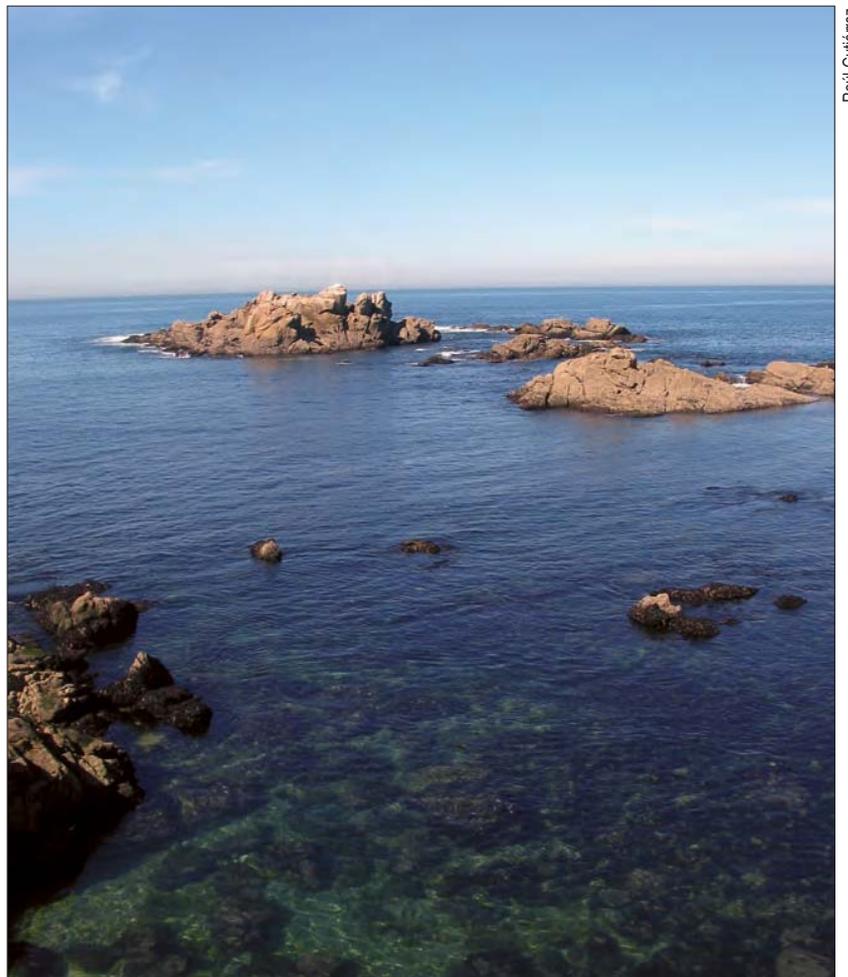


Aumenta la **ACIDIFICACIÓN** y la **TEMPERATURA** de los océanos

Cambiará la temperatura, la acidez, se alterará la distribución de los peces y, sobre todo, se elevará el nivel del mar. En los deltas de los ríos se salarán las aguas dulces, por lo que dejarán de ser apropiadas para los cultivos. Finalmente está la erosión de las costas. Noventa millones de personas viven en territorios que estarán bajo el nivel del mar. No se trata de ningún pasaje del libro del Apocalipsis. Es la previsión que realiza para un futuro no muy lejano Patricio Bernal, miembro de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, que intervino en el recientemente celebrado Simposio sobre los Efectos del Cambio Climático en los Océanos, organizado por el Instituto Español de Oceanografía en Gijón.

“Si hay que señalar qué porcentaje tienen los factores ambientales sobre la situación de la pesca y cuánto la acción del ser humano, creo que la balanza se desplaza hacia la acción del ser humano” (Luis Valdés)

Jesús R. Vidal Cabrera



Raúl Gutiérrez

No es el primer cambio climático que sufre la Tierra, pero sí el primero causado por el ser humano a través de las emisiones artificiales de gas de efecto invernadero. La atmósfera de la Tierra aumentó su temperatura en 0,74°C en un siglo (en la actualidad, los científicos estiman este incremento de temperatura en 0,2°C

por década; los diez años más calurosos se han registrado después de 1990). El medio marino refleja de forma palpable las consecuencias de este incremento: elevación del nivel del mar; alteración de las corrientes marinas; incremento de la acidez de los océanos; alteración de la distribución de las especies...

Y los expertos anuncian que el ritmo de esta



Raúl Gutiérrez



Jesús R. Vidal Cabrera

tendencia se está acelerando con respecto a las previsiones realizadas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Dennis Heinmann, del Centro de Conservación de los Océanos de Washington DC, previene que, de mantenerse la actual tendencia, las regiones del Ártico podrían quedarse sin hielo en verano en el plazo de diez años, o incluso menos. La fusión del hielo pondría en peligro la supervivencia de los osos polares, las focas y otras especies que dependen del plancton marino que se produce bajo la capa de hielo.

El Simposio sobre Cambio Climático celebrado en Gijón sirvió para analizar los datos dis-

persos y muy mal distribuidos geográficamente existentes en la actualidad. La situación no pinta nada bien, como se extrae de las conclusiones de este Simposio que resume para MAR Luis Valdés, director del Oceanográfico de Gijón. Se destacó el constante incremento de las emisiones de CO₂, lo que se está notando en el mar, tanto en la elevación de la temperatura como en la reducción del pH (incremento de la acidez del agua).

Luis Valdés destaca que un “punto caliente” para saber qué está pasando se localiza en Groenlandia. Hasta que no se conozca lo que ocurre, no podremos hacer estimaciones sobre la elevación del nivel del mar. Ahora mismo los pronósticos son de entre 50 y 80 centímetros en lo que queda de siglo. Una vez que se pueda calcular con fiabilidad la tasa de deshielo de Groenlandia, esta previsión será revisada al alza. Asimismo, la oceanógrafa y profesora de la universidad de California Lynne Taley quiso destacar la importancia en el aumento del nivel del mar derivado de la expansión de la masa marina -lo cifra en un 60%, con lo que sería superior al del deshielo- a causa de la subida de las temperaturas, ya que el calor que se está acumulando en el Planeta es absorbido por los océanos.

Otro “punto caliente” se localiza en el Ártico. Como explica el director del centro del IEO en Gijón, allí el problema no es que el deshielo vaya a aumentar el nivel del mar, ya que es hielo flotante y su volumen ya está desplazado, sino que va a introducir una variable geopolítica muy importante, tanto en el reparto de la zona y en lo que pueda derivarse de un nuevo paso para la navegación o en el uso de su subsuelo marino. En el Congreso se planteó la necesidad de que una alianza de países proteja el Ártico de una forma similar a como se ha hecho con el Antártico.

ARRECIFES DE CORAL EN PELIGRO

El cambio climático no afecta sólo a una especie, sino a un bioma (comunidad ecológica). La desaparición de los arrecifes de coral pone en riesgo un ecosistema muy importante para la salud de los océanos y para la biodiversidad marina.

Uno de los efectos más notorios es el que se está registrando en los arrecifes de coral (blanqueo), debido a la acidificación de los océanos, lo que dificulta los procesos de formación de esqueletos y caparazones. La mitad del CO₂ emitido a través de la quema de combustibles fósiles en los últimos doscientos años ha sido absorbido por los océanos. Esta buena noticia tiene su lado no tan bueno, y es que el mar tiene un límite. Tan ingente cantidad de anhídrido carbónico está provocando



que el agua se esté tornando más ácida, lo que está afectando a muchos organismos marinos, entre los que destaca el coral. Al igual que ocurre con la temperatura, el pH del mar está disminuyendo a una velocidad sin precedentes, por lo que los organismos no pueden adaptarse.

Los arrecifes de coral están seriamente amenazados. Y estamos hablando de zonas de gran biodiversidad, donde se refugian y son fuente de alimento de una inmensa cantidad de especies. Según los científicos, donde más va a afectar esta acidificación son las aguas australes, que es donde más vida se concentra. La Unión Europea ha puesto en marcha un proyecto para estudiar este fenómeno (ver recuadro).

La variación de la temperatura está teniendo efectos visibles también sobre la fauna. En el Cantábrico, Luis Valdés señala los efectos que se aprecian sobre especies migradoras, como el atún blanco, que está desplazándose más al norte de lo habitual en la costera. También se han observado cambios en los patrones de la migración. Respecto al verdel, *no hemos detectado ningún cambio*.

Como se refleja en una publicación de la Comisión Europea, en el Mar del Norte la especie dominante de la que se alimentan las larvas de

Los oceanógrafos reclaman la creación de una red de espacios marinos protegidos, cuyo objetivo principal sería la eliminación de los “factores de presión”, como la contaminación o la sobrepesca

bacalao se ha desplazado hacia el Ártico, en busca de aguas más frías. Desde los años sesenta su biomasa ha disminuido un 70%, situación ésta que podría explicar los problemas del bacalao en esas aguas.

En el Mar Báltico, siguiendo con el bacalao, se señala que el aumento de la pluviosidad ha provocado una reducción de la salinidad del agua, con lo que los huevos de esta especie, que necesitan cierta densidad salina para permanecer en suspensión, descienden a una mayor profundidad (el agua salada es más pesada que la dulce). La menor cantidad de oxígeno a esas profundidades dificulta bastante su supervivencia.

Otras especies se desplazan hacia aguas más frías, ya sea porque busquen esas aguas debido a que su organismo necesite unas temperaturas específicas, o porque vayan en busca del plancton que se desplaza a zonas donde pueda crecer mejor. Un ejemplo es el salmonete de roca, que apenas se encontraba al norte Canal de la Mancha, ha empezado a ser, desde comienzos de este siglo, una especie comercial en el Mar del Norte. Otras especies como la anchoa, la sardina, el atún rojo, el pez ballesta... han empezado a desplazarse más arriba del paralelo 50.



Como señala la publicación de la Comisión, estas variaciones no son en sí mismas negativas, puesto que desembocan a veces en nuevas posibilidades de pesca. Lo que se desconoce es cómo pueden afectar estas variaciones sobre los frágiles ecosistemas marinos y sobre las especies que viven en ellos.

PRESIÓN PESQUERA

Es evidente que los efectos del cambio climático que se están relatando tendrían otra importancia si lo hicieran sobre un mar sin problemas añadidos. Pero no es así. Desde estas páginas se ha tratado el problema de la alta contaminación de los océanos o el proveniente de la presión pesquera. Así pues, los del cambio climático constituyen efectos adicionales que hacen más difícil la adaptación de las especies a las nuevas condiciones. El director del Oceanográfico de Gijón precisa que *los efectos del cambio climático están determinando la calidad de los ecosistemas al combinarlo con otros factores como la contaminación y la sobre-pesca.*

La Comisión destaca, además, la doble interacción de la pesca con el clima: Por una parte, contribuye al cambio climático con la emisión de gas de efecto invernadero de los motores de los pesqueros; por otra, la actividad pesquera se ve afectada por el cambio de los ecosistemas marinos, base de los recursos pesqueros.

Preocupación por el cambio climático

Que estamos en una situación de cambio climático es algo indubitable, como señala a MAR Luis Valdés, director del Oceanográfico de Gijón. Y el estudio de las consecuencias del cambio climático sobre los océanos reviste una enorme importancia, tanto científica, como económica y social. Por ello, los científicos están volcados en averiguar qué está ocurriendo, cuáles son los efectos del cambio climático y cómo lograr retrasar dichos efectos. Y si éstos se pueden constatar, la preocupación de los expertos también.

El pasado mes de mayo se celebró en Gijón, organizado por el Instituto Español de Oceanografía, un Simposio sobre Cambio Climático que reunió a más de 450 investigadores de sesenta países. Este evento estuvo respaldado por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), la Organización de Ciencia Marina del Pacífico Norte (PICES) y la Comisión

Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (IOC-UNESCO). Se celebraron diez sesiones temáticas dedicadas, entre otros asuntos, a la observación de los cambios climáticos, los riesgos naturales, la elevación del nivel del mar y la erosión de las costas o la adaptación y mitigación de los efectos sobre el ecosistema y el entorno marino.

Otra de las grandes preocupaciones de los científicos se centra en el impacto del CO₂ en los océanos. El pasado mes de junio se celebró en Niza (Francia) un congreso a este respecto y con el que se daba por iniciado oficialmente el Proyecto europeo sobre la acidificación (EPOCA). Y es que el ser uno de los sumideros más importantes de CO₂ (actualmente se calcula que la absorción es de 25 toneladas diarias) tiene como consecuencia una reducción del pH de los océanos, cuya consecuencia más visible es su negativa re-

La mitad del CO₂ emitido a través de la quema de combustibles fósiles en los últimos doscientos años ha sido absorbido por los océanos, lo que está provocando que el agua se esté tornando más ácida

Por ello, el sector es el primer interesado en proteger los ecosistemas de los cambios que se avecinan, como adoptar sistemas de propulsión más respetuosos con el medio ambiente y la limitación de la presión pesquera. Como señala Luis Valdés, *si hay que señalar qué porcentaje tienen los factores ambientales sobre la situación de la pesca y cuánto la acción del ser humano, creo que la balanza se desplaza hacia la acción del ser humano.*

Los científicos aprovecharon el Simposio para aportar consejos sobre medidas que conviene ir



Jesús R. Vidal Cabrera

percusión sobre los arrecifes de coral. Para profundizar en estos efectos sobre la fauna y la flora marinas, y establecer las consecuencias que tendrá durante los próximos cien años, es para lo que se ha puesto en marcha este proyecto que tendrá una duración de cuatro años y un coste de 16,5 millones de euros, de los que la Comisión Europea aporta 6,5 millones. Este él participarán de forma permanente más de cien científicos, reunirá un consorcio de 27 socios de nueve países comunitarios y extracomunitarios.

Para finalizar, otro ejemplo de esta preocupación es el trabajo que, unido a anteriores investigaciones, ha iniciado en el Mediterráneo el IEO a través de la campaña RADMED. A bordo del "Odón de Buen", Francisco Plaza Jorge y su equipo realizan un total de 63 estaciones, situadas a lo largo de toda la costa mediterránea, para recoger datos físico-químicos en toda la columna de agua de cada estación

y así obtener datos suficientemente representativos para conocer cómo está afectando al Mediterráneo, a partir de diferentes variables oceanográficas. En total, a lo largo de este año se realizarán cuatro recorridos por el Mediterráneo. Ya se han efectuado dos; el tercero se desarrollará en el mes de julio y, el cuarto y último de este año, desde mediados de octubre a mediados de noviembre. En estos trabajos participa un equipo de quince científicos de los Centros del IEO en Baleares, Málaga y Murcia.

Saber lo que está pasando en el Mediterráneo es muy importante, ya que los expertos lo consideran un laboratorio natural idóneo para estudiar los efectos del cambio climático. Si se mantiene la actual tendencia, los científicos pronostican una subida de las aguas mediterráneas entre 25 y 30 centímetros para 2050, lo que significaría un fuerte impacto sobre zonas como el delta del Ebro, La Albufera o el mar Menor. ■ R.G.

previendo, como la adaptación del escenario a la situación que se va a crear, con la construcción de diques más altos, o alejando las construcciones de la línea de costa. Los oceanógrafos reclaman, como una de las medidas necesarias más inmediatas, la creación de una red de espacios marinos protegidos, cuyo objetivo principal sería la eliminación de los "factores de presión", como la contaminación o la sobre-pesca.

Todos podemos adoptar medidas que contribuyan a disminuir la contaminación de gases de efecto invernadero, pero el problema es que lo decidan los Estados, principalmente los que más contaminan, y que lo permitan los grupos de presión con intereses económicos, para los que la rentabilidad está por encima de cualquier tipo de repercusión, incluso si afecta a las condiciones de vida en el Planeta.

Como señala Patricio Bernal, de la UNESCO, *la dinámica del cambio climático sólo se entenderá en la medida que entendamos el rol que juegan los océanos. Constituyen dos tercios de la superficie del planeta y son el gran motor del clima.* Habrá que seguir trabajando. Según Luis Valdés, la idea es que se repita la experiencia del Simposio dentro de tres o cinco años. Tal vez para entonces, y con la puesta en común de los estudios realizados para entonces, sepamos algo más del futuro que nos aguarda. ■

RAÚL GUTIÉRREZ